

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
ESCUELA DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DISEÑO MULTIMEDIA



**“EL USO DE UNA ESTRATEGIA AUDIOVISUAL PARA DIFUNDIR
INFORMACIÓN REFERENTE AL PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL: ANTE
ACTOS CONTRA LA DIGNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ”**

**Memoria para optar el título de
Diseñadora Comunicacional
Multimedia**

Alumna:

Marcela M. Rodríguez González

**Memoria para optar el título de
Diseñador Comunicacional
Multimedia**

Alumno:

Dylan G. Rojas Barrios

Profesora guía:

Daniela González Erber

**Arica – Chile
2020**

ÍNDICE

ÍNDICE.....	i
ÍNDICE DE FIGURAS.....	iv
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción y Formulación del problema.....	3
1.2 Objetivos.....	4
1.2.1 Objetivo general.....	4
1.2.2 Objetivos específicos.....	4
1.3 Justificación.....	5
1.3.1 Estado del arte.....	5
1.3.2 Diagnóstico.....	7
1.3.2.1 Conclusión del diagnóstico.....	16
1.4 Limitaciones.....	17
1.5 Proyecciones.....	17

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

A. ANTECEDENTES TEÓRICOS

2.1 El Acoso.....	18
2.1.1 Conceptos y tipologías del acoso.....	18
2.1.2 El acoso Sexual su definición y consecuencias.....	20
2.2 La Universidad y el acoso.....	22
2.2.1 Protocolos frente al acoso en universidades nacionales.....	22

2.2.2	La Universidad de Tarapacá y su protocolo “ante actos contra la dignidad”.....	23
2.3	Medios de difusión y Comunicación del Acoso.....	24
2.3.1	Los medios audiovisuales y multimediales.....	24
2.4	Motion graphics como estrategia comunicacional del acoso.....	28
2.4.1	Definición.....	28
2.4.2	Elementos de un Motion Graphics.....	28

B. ANTECEDENTES GRÁFICOS

2.5	Difusión de protocolos en Universidades (Nivel Nacional).....	30
2.6	Difusión de protocolos en Universidades (Nivel Internacional).....	31
2.7	Estilos de Motion Graphics.....	31
2.8	Estilo de gráfica.....	32
2.9	Paleta de color.....	33

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1	Características de la etapa 1: Definición del problema.....	35
3.2	Características de la etapa 2: Elementos del problema.....	35
3.3	Características de la etapa 3: Recopilación de datos.....	36
3.4	Características de la etapa 4: Análisis de datos.....	37
3.5	Características de la etapa 5: Creatividad.....	37
3.6	Características de la etapa 6: Materiales y tecnologías.....	37
3.7	Características de la etapa 7: Experimentación.....	37
3.8	Características de la etapa 8: Modelos.....	38
3.9	Características de la etapa 9: Verificación.....	38
3.10	Características de la etapa 10: Solución.....	38

CAPÍTULO IV: DESARROLLO DEL PRODUCTO

4.1	Definición del problema.....	39
4.2	Elementos del problema.....	39
4.3	Recopilación de datos.....	40
4.4	Análisis de datos.....	41
4.4.1	Datos teóricos.....	41
4.4.2	Datos gráficos.....	42
4.5	Creatividad.....	43
4.5.1	Preproducción.....	44
4.5.2	Guión técnico y Storyboard.....	44
4.6	Materiales y tecnologías.....	48
4.6.1	Herramientas.....	48
4.6.2	Softwares digitales.....	48
4.7	Experimentación.....	48
4.8	Modelos.....	51
4.9	Verificación.....	53
4.9.1	Validación académica.....	54
4.9.1.1	Conclusión de la validación académica.....	57
4.9.2	Validación con nuevos estudiantes.....	57
4.9.2.1	Conclusión de la validación de los estudiantes....	63
	CONCLUSIÓN.....	64
	REFERENCIAS.....	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Diagnóstico, pregunta n°1.....	7
Figura 2: Diagnóstico, pregunta n°2.....	8
Figura 3: Diagnóstico, pregunta n°3.....	9
Figura 4: Diagnóstico, pregunta n°4.....	10
Figura 5: Diagnóstico, pregunta n°5.....	10
Figura 6: Diagnóstico, pregunta n°6.....	11
Figura 7: Diagnóstico, pregunta n°7.....	12
Figura 8: Diagnóstico, pregunta n°8.....	13
Figura 9: Diagnóstico, pregunta n°9.....	13
Figura 10: Diagnóstico, pregunta n°10.....	14
Figura 11: Diagnóstico, pregunta n°11.....	15
Figura 12: Diagnóstico, pregunta n°12.....	15
Figura 13: Motion Graphic del Protocolo de la Universidad de los Andes.....	30
Figura 14: Vídeo animado del Protocolo de la Universidad de los Andes.....	30
Figura 15: Infografía del protocolo de la Universidad Académica de Humanismo Cristiano.....	30
Figura 16: Mapa conceptual del protocolo del Colegio Médico de Chile.....	30
Figura 17: Motion Graphics del Protocolo de la Universidad Pública de Navarra.....	31
Figura 18: Vídeo explicativo del Protocolo de la Universidad Nacional de La Rioja.....	31
Figura 19: Motion Graphics del Protocolo de la Universidad Nacional de Tres	

de Febrero.....	31
Figura 20: Guía del protocolo de la Universidad de Almería.....	31
Figura 21: Motion graphics “for you“.....	31
Figura 22: Spot publicitario del Observatorio Contra el Acoso Chile.....	31
Figura 23: Motion Graphics “Pequeñas cosas de Internet 2018”.....	32
Figura 24: Motion Graphics del portafolio de Ashwani Kumar.....	32
Figura 25: Ilustración de la española Estela Perez.....	32
Figura 26: Captura de pantalla de un vídeo de Marketing.....	32
Figura 27: Vector de la página Istock.....	32
Figura 28: Captura de pantalla del Motion Graphic del diseñador gráfico Ming.....	32
Figura 29: Ilustracion sobre acoso sexual.....	33
Figura 30: Captura de pantalla de un spot publicitario de una campaña de acoso sexual.....	33
Figura 31: Captura de pantalla de un Motion Graphic realizado en México.....	33
Figura 32: Portada de la guía rápida del protocolo de la Universidad de Tarapacá.....	33
Figura 33: Esquema de la metodología de Bruno Munari.....	34
Figura 34: Ejemplo de definición del problema.....	35
Figura 35: Ejemplo de elementos del problema.....	36
Figura 36: Ejemplo de recopilación de datos.....	36
Figura 37: Guión técnico y Storyboard, página 1.....	45

Figura 38: Guión técnico y Storyboard, página 2.....	46
Figura 39: Guión técnico y Storyboard, página 3.....	47
Figura 40: Bocetos de la estructura del rostro de los personajes.....	49
Figura 41: Bocetos de los personajes.....	49
Figura 42: Bocetos de diseño de los círculos con iconos.....	50
Figura 43: Bocetos de las tipografías.....	51
Figura 44: Formato regular y bold de la tipografía seleccionada.....	51
Figura 45: Captura de pantalla de las escenas 1,2,3 y 4 en Adobe Illustrator.....	52
Figura 46: Captura de pantalla de la animación de enlaces de un personaje.....	52
Figura 47: Captura de pantalla desde Affer Effects de la animación de la Escena 1.....	52
Figura 48: Captura de pantalla del prototipo final en Adobe Premiere Pro.....	53
Figura 49: Pregunta 1 del formulario.....	58
Figura 50: Pregunta 2 del formulario.....	58
Figura 51: Pregunta 3 del formulario.....	59
Figura 52: Pregunta 4 del formulario.....	60
Figura 53: Pregunta 5 del formulario.....	60
Figura 54: Pregunta 6 del formulario.....	61
Figura 55: Pregunta 7 del formulario.....	62
Figura 56: Pregunta 8 del formulario.....	62

RESUMEN

El presente proyecto busca mejorar las estrategias comunicacionales sobre Protocolo de Acoso sexual de la Universidad de Tarapacá ubicada en la región de Arica y Parinacota. Esto con la intención de superar el desconocimiento del mismo entre la comunidad estudiantil. En efecto, se realiza un diagnóstico de la problemática y una investigación que verifican este desconocimiento por parte de los estudiantes y la necesidad de conocerlo, pero de una forma más dinámica.

Como solución se elabora una estrategia basada en técnicas de producción audiovisual en respuesta al desconocimiento de la comunidad estudiantil y que cumple con presentar y promover este protocolo ante actos contra la dignidad. Para este cometido se emplea el método proyectual de Bruno Munari (1983), que, en una serie de etapas, explica el proceso para elaborar un producto de diseño. Su aplicación permite ofrecer como propuesta de solución un Motion Graphics que explica y grafica los requerimientos del Protocolo de Acoso de la Universidad de Tarapacá, con el fin de aportar a la difusión de estas instancias y procesos institucionales entre los miembros de la institución.

Concluimos que esta técnica audiovisual permite el entendimiento y dinamización de un documento extenso y de difícil comprensión, en este caso el protocolo ante actos contra la dignidad de la universidad en estudio.

Palabras claves: Acoso, Acoso Sexual, Protocolos, Universidades, Motion Graphics, Estrategia Comunicacional, Difusión, Audiovisual, Multimedia.

ABSTRACT

This project seeks to improve communication strategies on the Sexual Harassment Protocol of the University of Tarapacá located in the Arica and Parinacota region. This with the intention of overcoming the ignorance of it among the student community. Indeed, a diagnosis of the problem and an investigation are carried out that verify this ignorance on the part of the students and the need to know it, but in a more dynamic way.

As a solution, a strategy based on audiovisual production techniques is elaborated in response to the ignorance of the student community and that complies with presenting and promoting this protocol in the face of acts against dignity. For this purpose, the project method of Bruno Munari (1983) is used, which, in a series of stages, explains the process to produce a design product. Its application allows to offer as a solution proposal a Motion Graphics that explains and graphs the requirements of the Harassment Protocol of the University of Tarapacá, in order to contribute to the dissemination of these institutional instances and processes among the members of the institution.

We conclude that this audiovisual technique allows the understanding and dynamization of an extensive document that is difficult to understand, in this case the protocol for acts against the dignity of the university under study.

Keywords: Harassment, Sexual Harassment, Protocols, Universities, Motion Graphics, Communication Strategy, Diffusion, Audiovisual, Multimedia.

INTRODUCCIÓN

En las últimas dos décadas han aumentado los casos de acoso sexual dentro de espacios cerrados, como establecimientos y centros de trabajo, así también en zonas públicas y de mayor tránsito. Así lo aclaran Alfaro, Cassanueva, Carreño, Arancibia y Guerrero (2020), quienes señalan que en el último tiempo se ha incrementado el uso de piropos no consentidos en espacios urbanos, así como los casos de intimidación sexual y ciber acoso en las mujeres del país. Si bien se está ejemplificando el caso del sector femenino, esto no quiere decir que no haya hombres que sufran de acoso, tanto de sus pares como del sexo opuesto.

La Universidad de Tarapacá también ha debido enfrentar esta temática, a partir de las recientes confrontaciones y denuncias colectivas (popularizadas actualmente con el nombre de “funas”) de alumnas y alumnos hacia profesores y otros alumnos de la institución durante los años 2015 a 2020. Son varios los ejemplos a nivel nacional. Sin embargo, no todos terminan en una denuncia. Por ejemplo, en el año 2020 la mencionada casa de estudios debió afrontar un caso de acoso entre miembros de una de sus carreras. La escala de abusos y humillaciones fue tan grande que la víctima tuvo un intento de suicidio. Esto tuvo que ser expuesto y difundido para darle la relevancia necesaria y tomar medidas. Este caso deja en evidencia el poco conocimiento interno del Protocolo a seguir ante estas acciones, y también evidencia la organización estudiantil para exigir una solución, utilizando medidas de presión como movilizaciones y paros orientados a visibilizar el problema.

Ahora bien, como se señaló anteriormente, gracias al estudio y capacitación del cuerpo de integrantes de la Unidad de Equidad de género, la Universidad de Tarapacá implementa el *Protocolo ante Actos contra la Dignidad* en el año 2019. Sin embargo, producto del nulo conocimiento de

dicha entidad por el alumnado, y la poca difusión del documento en los medios de información disponibles, se ha generado un desconocimiento del mismo, haciendo que muchos casos no hayan sido abordados o que no hayan podido recibir la ayuda adecuada, debido a que las personas no sabían qué hacer.

Dentro del siguiente documento se propone como solución al problema descrito, el desarrollo de un producto audiovisual, cuyo fin es explicar los aspectos generales del Protocolo ante Actos contra la Dignidad, redactado por la Dirección de Equidad de Género de la Universidad de Tarapacá.

El texto se organiza en cuatro capítulos. El capítulo I desarrolla el planteamiento del problema e incluye su Descripción y Formulación; Los Objetivos; La Justificación; El Estado del arte; El Diagnostico y su conclusión; Las Limitaciones; y las Proyecciones. Mientras que el capítulo II desarrolla el marco teórico, tomando como principales temáticas: El acoso, La universidad y el acoso, Los medios de difusión y comunicación del acoso, y El motion graphics como estrategia comunicacional del acoso. El capítulo 3 desarrolla la metodología de trabajo, basándose para ello en la propuesta de Bruno Munari, la cual se estructura en diez etapas claramente establecidas y desarrolladas en este capítulo. Así mismo el capítulo 4 plasma el proceso de desarrollo del producto, apoyados en la metodología seleccionada. Además, incluye los resultados de la validación del prototipo final, mediante la observación del mismo ante públicos objetivos y expertos. Por último, el capítulo V concentra las conclusiones del proyecto de investigación.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción y Formulación del problema

La problemática surge por el poco o nulo conocimiento del estudiantado, sobre *el Protocolo de actos contra la dignidad* de la Universidad de Tarapacá. Este documento busca informar sobre el procedimiento para actuar contra el acoso sexual y otros tipos de acoso entre los estudiantes. El desconocimiento del protocolo afecta en la eficiencia de los procesos. Un ejemplo internacional es el caso ocurrido en una empresa en Córdoba, España, relatado por el medio de información “La Vanguardia” (Vega, 2019). Cerca del 87% de las trabajadoras y trabajadores desconocía tanto el plan de igualdad instaurado en 2018, como el protocolo de acoso sexual que se había redactado. Esto supone a la empresa un riesgo mayor para sus empleados, ya que, al no saber qué hacer en estos casos, tienden a desorientarse y tomar medidas por su propia cuenta, o en el peor de los casos dejarlos pasar y caer en problemas mayores, como trastornos depresivos o falta de contacto social por miedo a volver a revivir estas experiencias. Otro caso similar ocurrió en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en México, donde a pesar de existir un procedimiento para actuar frente al acoso sexual, las víctimas no tenían conocimiento del mismo, y las que sí lo tenían, no sabían aplicarlo. Esto supone una falta de interés del sector administrativo en mantener a su comunidad orientada, demostrando que no le toman el peso correspondiente a una situación tan crítica y que puede llevar a eventos más extremos por parte de quienes son afectados (Gamboa, 2019).

El ejemplo señalado anteriormente se repite con la comunidad estudiantil y académica de la Universidad de Tarapacá. Según la encuesta realizada el año 2020, solamente el 15% de los estudiantes, docentes y trabajadores conocían el protocolo, mientras que el 84% restante ni siquiera

sabía que la universidad contaba con estrategias para actuar en casos de acoso. Asimismo, la Universidad solo cuenta con dos archivos al respecto. Uno de ellos es una guía rápida, y el otro consiste en una serie de preguntas y respuestas del protocolo. Ambos se encuentran disponibles en las plataformas digitales de la Universidad, sin embargo, no existe ningún material publicitario, es decir que existe una carencia de estrategias para su difusión.

Analizando todo lo presentado, se llega a la siguiente interrogante: ¿De qué manera se pueden mejorar las estrategias comunicacionales sobre Protocolo de Acoso sexual de la Universidad de Tarapacá, con la intención de superar el desconocimiento del mismo entre la comunidad estudiantil?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General:

Elaborar una estrategia basada en técnicas de producción audiovisual, en respuesta al desconocimiento del protocolo de Acoso Sexual de la Universidad de Tarapacá (UTA), por parte de la comunidad estudiantil.

1.2.2 Objetivos específicos:

- Realizar un diagnóstico, para detectar la presencia de la problemática relacionada con la desinformación del Protocolo de Acoso Sexual de la UTA.
- Investigar y analizar antecedentes teóricos y gráficos, que permitan fundamentar las decisiones de solución del producto
- Realizar la etapa de preproducción del proyecto, en ella la formulación de la idea, el storyboard, y los guiones literario y técnico.

- Elaborar el producto audiovisual considerando lo analizado y planificado anteriormente.
- Validar el producto audiovisual, como prototipo final, ante expertos en diseño, para verificar que la línea gráfica sea acorde al contexto de lo que se quiere informar.

1.3 Justificación

1.3.1 Estado del arte

La desinformación del protocolo de Acoso sexual de la Universidad de Tarapacá surge por la poca información que circula del documento en la comunidad, a pesar de tener tiempo de haberse redactado. Esto no es un tema menor, más considerando que, según datos recogidos de La Encuesta de Equidad de Género en Educación Superior realizada por los Ministerios de la Mujer y Educación, en conjunto a ONU Mujeres (2020), reporta que un 93% de universidades (44) y 67% de los centros de formación técnica (47) cuentan actualmente con protocolos de acoso sexual, esto a partir de las demandas de organizaciones feministas por los constantes casos de acoso en las casas de estudios. No obstante, teniendo en cuenta la alta participación universitaria en estos casos, sólo el 84% ha realizado campañas de difusión de sus protocolos desde el 2018 hasta la fecha. Cabe señalar que la Universidad de Tarapacá no se encuentra dentro de estas, reflejando que informar a la comunidad estudiantil de las pautas a seguir frente a un hecho de acoso es un tema que no se había considerado con anterioridad.

Esto es preocupante, dado que *El observatorio contra el acoso callejero en Chile* (OCAC), señala en su última radiografía de acoso sexual en Chile (2020) cómo ha sido la manera de actuar de las víctimas en estos casos el último tiempo, lo que afirma que solamente el 39% ha tomado alguna medida, sea cambiar de establecimiento o de vestimenta, portar elementos

de defensa, etc. Mientras que el 61% de ellas asegura no haber realizado ninguna acción. Esto supone un déficit destacable en las entidades académicas frente a la protección de sus estudiantes, profesores y empleados, más considerando los efectos que provoca la victimización en quienes se han visto expuestos en estas situaciones y no han recibido la ayuda necesaria, que puede incluso ocasionar enfermedades físicas y psicológicas graves o incluso llegar a la depresión.

Por ello es importante realizar una estrategia para promocionar el protocolo, el cual no sólo actúa como una guía para quienes hayan sido víctimas en la Universidad de Tarapacá, sino también a modo de prevención, ya que en ocasiones las víctimas de acoso no reconocen lo que es tipificado como tal, o tienden a “bajar el perfil” al acto, por miedo a represarías, o que “no pase nada”.

Dentro de algunas de las posibles soluciones planteadas al problema, está la creación de un producto audiovisual didáctico como el método más efectivo. Barros y Barros (2015) señalan que la incorporación de productos audiovisuales en ambientes educativos integra a todos aquellos que la conforman y les hace revalorar su cultura cotidiana. En otras palabras, tiene mayor impacto en los aprendizajes estudiantiles que los métodos convencionales. Además, se añade que esta es una generación de “telespectadores”. Es decir, parte de su crecimiento y formación personal surge de los contenidos aprendidos en televisión y pantallas desde pequeños. Por ende, será más fácil captar la atención del público joven. Sin embargo, también se necesita tener la crítica al respecto de los alumnos de la Universidad de Tarapacá, y hacer una retroalimentación sobre sus puntos de vista, sus aprendizajes, conocimientos del asunto y sus elecciones sobre cómo quisieran aprender del protocolo de acoso. Para esto, se ha desarrollado una encuesta de diagnóstico que expone esas oportunidades y falencias que bordean a la problemática en estudio, como una fuente de

validación de la existencia de la misma y una fuente de inspiración para las estrategias de solución.

1.3.2 Diagnóstico

La siguiente encuesta busca descubrir tres aspectos importantes dentro del proyecto: Saber quiénes han tenido alguna experiencia de acoso, sus conocimientos del al Protocolo de la Universidad de Tarapacá, y conocer cómo los encuestados procesan mejor la información, y sus opiniones al respecto.

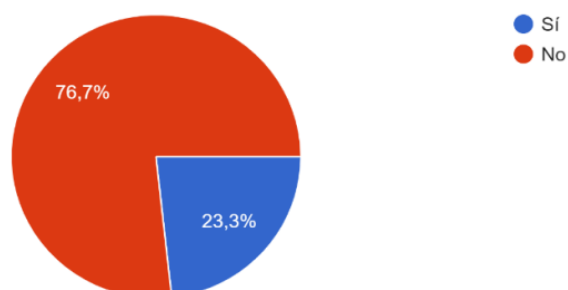
Esta encuesta se realizó de manera online, utilizando para ello un formulario de Google. Constaba de 12 preguntas, excepto datos demográficos, priorizando el anonimato de los y las encuestados/as. Su difusión fue a través de redes sociales, utilizando grupos y comunidades de la Universidad, igualmente se solicitó apoyo a la Federación de estudiantes de la Universidad de Tarapacá, a estudiantes de la misma y a carreras como Ingeniería Eléctrica y Pedagogía en Lenguaje para su difusión. Cabe señalar que la encuesta fue publicada el día 11 de mayo de 2020 y estuvo dos días en línea, donde fue respondida por 86 estudiantes de la Universidad.

Figura 1

Diagnóstico, pregunta n°1

¿Has sido víctima de acoso sexual por parte de otros estudiantes o funcionarios dentro o fuera del establecimiento educacional?

86 respuestas



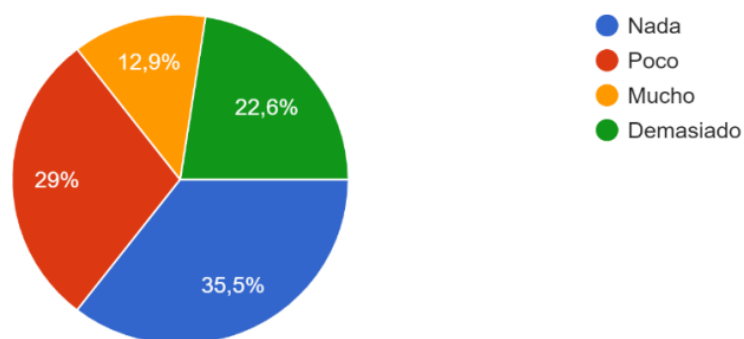
Esta pregunta se enfoca en identificar La frecuencia de los casos de acoso, para determinar qué tan constantes son dentro de la comunidad estudiantil.

La figura 1 presenta a un 76,7% de personas que consideran que no se han sentido parte de un caso de acoso. Mientras que un 23,3% de estudiantes han sufrido episodios que los hayan perjudicado. Por ende, Se deduce que cerca de un 20% de alumnos han sufrido o siguen sufriendo acoso dentro o fuera del establecimiento. Esto resulta ser información crítica y urgente de solucionar, ya que cada estudiante tiene cualidades distintas y han tenido experiencias diferentes a lo largo de su vida, y eso no es motivo para ser discriminado por personas o grupos universitarios.

Figura 2

Diagnóstico, pregunta n°2

Si tu respuesta anterior fue sí. ¿Cuánto te ha afectado?
31 respuestas



Esta pregunta pretende recopilar datos basados en las consecuencias físicas y emocionales que las víctimas han experimentado posterior a un evento de acoso.

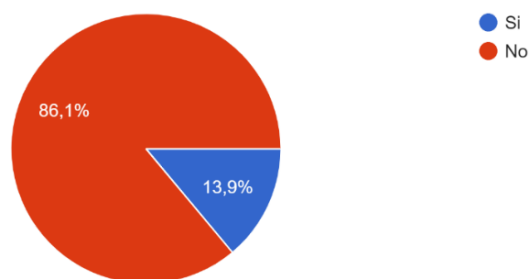
Un 29% afirmó que el hecho de ser víctima de acoso sexual les afectó poco personalmente, un 12,9% aseguró que los afecta fue mucho, pero más preocupante, un 22,6% dice que ser víctima de acoso los ha afectado

demasiado. Esto confirma la importancia del desarrollo de una estrategia que solucione esta problemática. Sin embargo, hay ciertas variaciones dentro del gráfico, puesto que la gran mayoría de encuestados de la pregunta anterior prefirió no contestar por motivos personales. Se deduce que el gráfico sólo representa a menos de la mitad de los estudiantes universitarios.

Figura 3

Diagnóstico, pregunta n°3

¿Has sentido la necesidad de congelar o abandonar la carrera por sentirte acosada/o?
79 respuestas



Esta pregunta busca determinar la necesidad de las víctimas, así también aquellas personas que en algún momento se sintieron vulneradas o pensaron en abandonar sus actividades curriculares para resguardar su integridad como personas.

La figura 3 presenta cerca de un 86% de personas que no se han sentido en riesgo de abandonar sus estudios, versus un aproximadamente 14% de estudiantes que están al límite de continuar o abandonar.

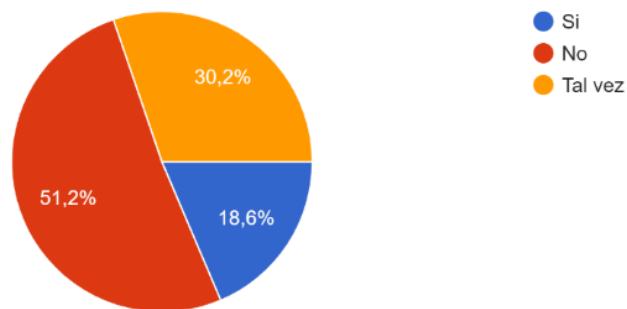
Aproximadamente uno de cada diez estudiantes que han sufrido casos de acoso, o se han sentido una potencial víctima ha pensado en congelar sus estudios. Esto resulta grave, y repercute directamente en los procesos académicos y la vida emocional del estudiante, sea interno o externo. Esto en un futuro podría generar en el afectado un trauma post situacional, trayendo complicaciones al volver a ingresar a cualquier centro educativo por miedo a volver a sufrir otro caso de acoso.

Figura 4

Diagnóstico, pregunta n°4

¿Te consideras una persona que está en riesgo constante de poder sufrir un tipo de acoso/agresión sexual dentro de la Universidad?

86 respuestas



Esta pregunta va dirigida a aquellas personas que, si bien no han sufrido algún acto que atente a su integridad física o su dignidad, en algún momento se sintieron dentro del factor de riesgo. En otras palabras, tuvieron el presentimiento de que en algún momento sufrirían de acoso sexual.

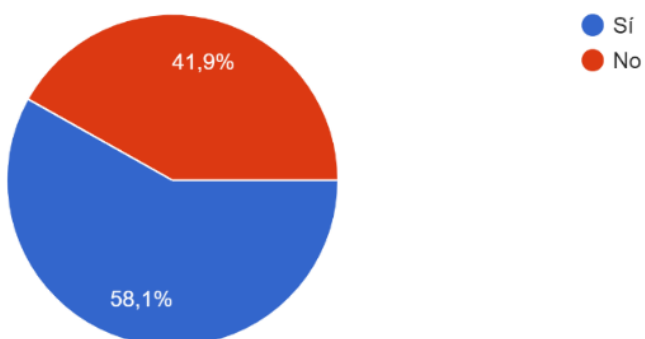
Un 48,8 se considera en riesgo de ser víctima de acoso dentro de la universidad, un 18,6% de estos lo afirma de manera directa mientras que un 30,2% aun ostenta discrepancias en su declaración.

Figura 5

Diagnóstico, pregunta n°5

¿Has sabido de algún otro estudiante que haya sido víctima de acoso?

86 respuestas



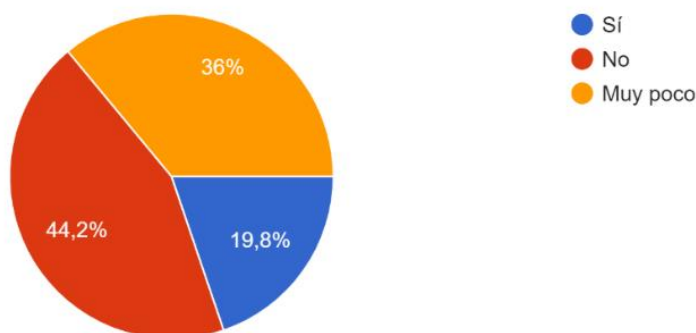
Esta pregunta se enfoca en conocer las vivencias de aquellas personas que, si bien no han sufrido ningún caso de acoso, conozcan o hayan sabido de algún miembro de la universidad que en algún periodo de su vida se haya visto envuelto en una situación que atentase contra su dignidad.

Un 58,1% afirma que conocen a otro estudiante víctima de acoso, lo que es una cifra bastante mayor a la presentada en la figura 1, basado en estos testimonios se puede asegurar que de los 86 encuestados alrededor de 50 conocen a alguien que ha sido víctima de acoso, sumando con los datos del primer gráfico y suponiendo que las personas no afectadas en este son quienes conocen a una víctima se puede considerar que existe un total estimado superior al del 70%.

Figura 6

Diagnóstico, pregunta n°6

¿Sabes que hacer en caso de ser víctima de acoso en la Universidad?
86 respuestas



Esta pregunta pretende comprender qué tanto se conoce de los métodos de acción de la universidad para enfrentar los eventos ocurridos a algún miembro estudiantil tanto dentro como fuera como del recinto.

Según el análisis, sólo un 19,8% de alumnos conoce el procedimiento para actuar si son víctimas o si conocen a alguien siendo afectado por acoso.

Mientras un 80,2% no tiene idea o es muy poco lo que conoce al respecto. Por ende, se habla que sólo 1 de cada 5 alumnos sabe actuar en estas situaciones. Esto resulta un factor gravísimo para la comunidad universitaria. La ignorancia respecto al protocolo o a los métodos a seguir lleva a que los casos de acoso sigan siendo impunes y los acosados no tengan la justicia y seguridad que se merecen. Es fundamental que los estudiantes conozcan el protocolo de actos contra la dignidad y su manera de aplicarlo, puesto que cada alumno es un posible foco de acoso y la mejor forma de enfrentarlo es estar preparado.

Figura 7

Diagnóstico, pregunta n°7

¿Sabías de la existencia de la dirección de Equidad de género de la UTA?
86 respuestas



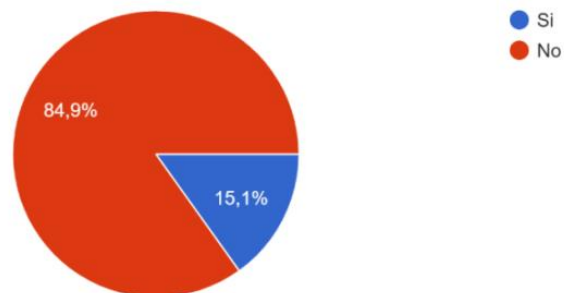
Esta pregunta busca saber cuántas personas conocen la Dirección de Equidad de género de la universidad de Tarapacá.

Un 17,4% afirma que sí la conoce, un 33,7% dice que la conoce pero no sabe en qué consiste, mientras que el 48,8% no la conoce y nunca habían oído hablar de esta. En resumen, uno de cada dos estudiantes no conoce dicha entidad. Esto aclara la inexistencia de un método informativo que contribuya con la difusión del protocolo, por ende, crear estrategias de comunicación para la comunidad universitaria, como lo es un video resulta de suma importancia y permite resolver las necesidades ya expuestas, en relación al protocolo en estudio.

Figura 8

Diagnóstico, pregunta n°8

¿Conoces el protocolo ante actos contra la dignidad, publicado por dicha entidad?
86 respuestas



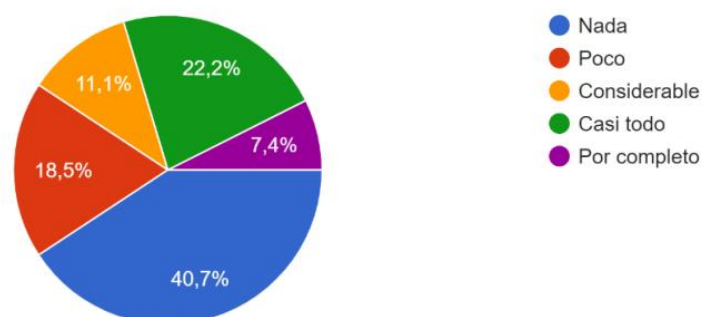
Esta pregunta se enfoca en analizar la cantidad de personas concientes del protocolo de la Universidad de Tarapacá.

Aproximadamente el 85% de estudiantes no tiene consciencia de la existencia del documento, o lo conocieron mediante esta encuesta, mientras que sólo un 15,1% sí lo conoce. Es fundamental que cada alumno conozca el protocolo para tener en cuenta el procedimiento a seguir cuando uno es acosado o las sanciones que se emplearán si se considera como acosador.

Figura 9

Diagnóstico, pregunta n°9

Si tu respuesta fue sí. ¿Qué tanto lo entiendes?
27 respuestas



Esta pregunta determina el espectro de personas que comprenden el protocolo de la Universidad de Tarapacá.

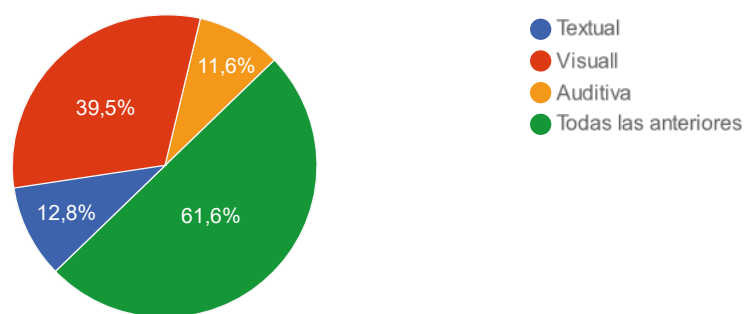
Un 40,7% afirmo que nada, un 18,5% que poco, un 11,1% considerablemente, un 22,2% casi todo y un 7,4% entiende por completo. Esta cifra es alarmante, debido a que aún existe una gran cantidad de estudiantes que tienden a guardar silencio al no comprender el documento, y prefieren no arriesgarse a aplicarlo. Por otra parte, el que más de la mitad de estudiantes lo conozca muy poco o nada da a entender que seguirán existiendo casos de acoso que quedarán impunes.

Figura 10

Diagnóstico, pregunta n°10

Personalmente ¿Cómo retienes mejor la información?

86 respuestas



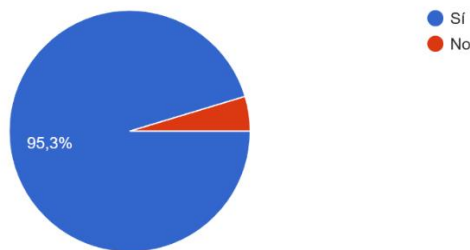
Esta es una pregunta de opinión personal. Pretende analizar de qué manera prefieren recibir la información del protocolo de Acoso de la Universidad de Tarapacá.

Las preferencias de los encuestados son de 12,8% textual, 39,5% Visual, 11,6% Auditiva y un 61,6% todas las anteriores. En base a esto, más de la mitad (61,6%) prefiere todos los métodos juntos, pero una gran parte opta más por solo los estímulos visuales (39,5%). De por sí los Motion Graphics emplean todos los elementos señalados. Aunque se puede trabajar más el área visual.

Figura 11

Diagnóstico, pregunta n°11

¿Consideras importante la difusión del protocolo ante actos contra la dignidad?
86 respuestas



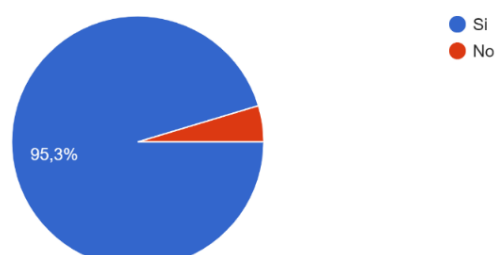
Esta pregunta tiene como objetivo conocer qué tantas personas comprenden la relevancia del protocolo de la Universidad de Tarapacá versus aquellas que ignoran o evaden un asunto tan delicado como que alguien se vea perjudicado por una situación de tan alta magnitud.

Un 95.3% considera importante la difusión del protocolo ante actos contra la dignidad mientras que un 4,7% no está de acuerdo con esto. El hecho de que haya un pequeño público que considere poco relevante la difusión del protocolo de acoso da a entender que aún existe un grupo activo de personas que atenta contra la dignidad de las y los estudiantes, y que están conscientes de que mientras más personas tengan conocimiento del documento, tendrán menos oportunidades de cometer sus acciones carentes de moralidad.

Figura 12

Diagnóstico, pregunta n°12

¿Te gustaría que existiera un video que explique el protocolo?
86 respuestas



Esta pregunta va dirigida a la opinión de la comunidad estudiantil sobre aprender los puntos más importantes del protocolo a través de un producto audiovisual.

Mientras que un 4,7% afirma que no le gustaría que existiera un video explicativo, el 95,3% de personas si están de acuerdo de que exista un video. Esta pregunta ayuda mucho e incentiva a la realización del video, ya que casi el total de personas lo aceptaría con gusto.

1.3.2.1 Conclusión del diagnóstico

Considerando la cantidad de estudiantes de la Universidad de Tarapacá, y que hasta el momento de la encuesta un 84,9% de los encuestados no tenían idea alguna sobre el protocolo ante actos contra la dignidad, y que el 48,8% desconoce la dirección de equidad de género, queda en evidencia la falta de difusión por parte de la institución del protocolo interno, puesto que sólo hay dos archivos disponibles en las plataformas oficiales de la universidad, de muy difícil acceso, a menos de que un funcionario interno te oriente en dónde encontrar dicha información.

Castro y Briones (2018), señalan que el desinterés en los estudiantes se produce por la falta de motivación, también por la pereza y la poca disposición. No obstante, también hay por medio una responsabilidad del cuerpo académico, el cual además de educar a sus estudiantes, deben buscar formas que los motiven a aprender.

Si bien también explican que, para llevar a cabo un buen desarrollo del aprendizaje el/la estudiante debe disponer de una actitud positiva, muchas veces la poca iniciativa surge de fuentes externas, como dificultades cognitivas o de aprendizaje. Por ende, buscar medidas didácticas para que su formación, independiente del área a enseñar, sea aún más completa para desempeñarse mejor frente al mundo.

Un producto audiovisual como respuesta tanto a la desinformación como al desinterés de los jóvenes de la Universidad de Tarapacá abarca a un espectro de personas mucho mayor que los afiches y trípticos, más aún en un escenario como una pandemia sanitaria mundial. Marino, Torres y Valdivia (2020) plantean que, al codificar el lenguaje escrito y visual en un sólo medio, abarcan superficialmente aquellos contenidos que de manera tradicional son incomprensibles. Esto implica que los productos desarrollados para la educación tienen que tener en cuenta la utilización de elementos que complementen al medio textual.

1.4 Limitaciones

- Carencia de antecedentes sobre investigaciones referente a la falta de difusión de los Protocolos de Acoso Sexual.
- Poca interacción con los estudiantes de la UTA, por la cuarentena para evitar el contagio de pandemia sanitaria del COVID-19.
- Falta de Comunicación con el centro de Equidad de Género, el cual fue el autor del Protocolo de Acoso Sexual de la UTA, esto como consecuencia de la pandemia causada por el COVID-19.
- La duración del protocolo en el tiempo, puesto que en un futuro las bases pueden cambiar y no ser las que actualmente se informan en el producto.

1.5 Proyecciones

- Crear una línea de videos explicativos para informar acerca de otros puntos específicos del protocolo.
- Elaborar otras estrategias gráficas y multimediales para abordar la información sobre el Protocolo de Acoso Sexual de la Uta.
- Poder analizar el impacto en la comunidad universitaria y conocer su reacción frente Protocolo.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

A. ANTECEDENTES TEÓRICOS

2.1 EL ACOSO

2.1.1 Conceptos y tipologías del acoso

El acoso se puede definir diferentes maneras. Según la Universidad Complutense de Madrid (2017) este se comprende como todo acto, sea espontáneo o repetitivo, que perjudique la dignidad de la persona, ya sea de manera verbal, sexual, física, psicológica o de otra naturaleza. La Universidad de Chile (2015, p.6), por otro lado, lo define como “una conducta discriminatoria que atenta contra la dignidad de las personas y que impide el goce y ejercicio de múltiples derechos”. Allen, Cárdenas, Pereyra y Sagaris (2018) indican como acoso a todas aquellas conductas que están dirigidas hacia las mujeres de forma constante, las cuales no son deseadas o son mal recibidas por ellas, haciendo que se sientan inseguras e incómodas. Esta última definición solo se enfoca en el sexo femenino, sin embargo, dada la situación y relevancia del concepto de inclusividad en temas de género, se puede considerar como un acto recibido por cualquier persona. En otras palabras, es toda actividad realizada por una persona que perjudique la seguridad y el espacio de otra.

Para considerar un acto como acoso, debe existir un desequilibrio de poder, o sea, la búsqueda de superioridad del acosador sobre el acosado, que desencadena una serie de consecuencias en el acosado de manera física y psicológica (Rovira, s.f). Debido a la variabilidad de las consecuencias, existen diferentes tipos de conductas calificadas como acoso.

Como es indicado anteriormente, el acoso se da de muchas formas, y cada una de ellas afecta de manera diferente a cada persona, por la gravedad o por el tiempo que dure, así también por las consecuencias posteriores. Estas se categorizan según su grado de violencia, ya sea física, verbal o psicológica. Son ejemplos de Acoso Físico, la agresión, los golpes, fracturas, toqueteos, violaciones, entre otros. Por otro lado, ejemplos de Acoso Verbal, son los insultos, improperios y piropos. Finalmente, insultar, difamar, ridiculizar y amenazar a otra persona corresponderían a las características del Acoso Psicológico. Sin embargo, existen clasificaciones por la razón en la que se origina dicho acoso. Dentro de este existen diversos factores, entre los más frecuentes se encuentran el acoso por razón de sexo, orientación sexual o de origen arbitraria.

Según la Unidad de Igualdad de Género de la Universidad Complutense de Madrid (2017), el acoso por razón de sexo contempla cualquier acción discriminatoria realizada específicamente a una víctima perteneciente al sexo o género contrario al del agresor (generalmente dirigido al sexo femenino) atentando contra su integridad física y/o psicológica. El acoso por razón de orientación sexual se define como todo comportamiento discriminatorio o degradante basado en la orientación sexual o identidad de género del individuo acosado, atentando contra su integridad física, psicológica o generando un entorno incómodo, hostil o degradante (Universidad Autónoma de Barcelona, 2018).

Finalmente, según la ley N. 20.609 del Código Penal, Artículo 2º, define al acoso arbitrario, como cualquier acto que constituya una discriminación no justificada hacia uno o más individuos simplemente por motivos de no compartir ideales o características con acosador. Algunos de estos son la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la

maternidad, la lactancia materna, el amamantamiento, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad. Aun cuando ese último engloba el sexo y la orientación sexual, existen clasificaciones y categorías específicas para el Acoso Sexual, siendo ese el tema central de este proyecto, la cual se describe en detalle en el siguiente tema.

2.1.2 El Acoso Sexual su definición y consecuencias

Los archivos de la Biblioteca del Congreso Nacional (2011) indican cómo Acoso Sexual al acto que un hombre o una mujer realizan a otra persona sin su consentimiento, y que amenazan o perjudican su situación laboral u oportunidades en el empleo. No obstante, tanto esta como otras definiciones a nivel nacional se centran en contexto del código laboral. Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (2012) profundiza en el tema, refiriéndose a esto como aquellas conductas discriminatorias de carácter sexual no deseadas y ofensivas que impiden la libertad de una persona y atentan contra su dignidad. Si bien tiene similitud con el enunciado de la Dirección de Igualdad y Género de la Universidad de Chile (2015, p.6-8), quienes construyen su argumento enfatizando la frase “no deseado”, recalcando lo éticamente incorrecto que es realizar dichos actos que atentan contra él acosado.

El Centro de Formación Técnica de Tarapacá (CFT, 2018) concuerda con las definiciones anteriores, sin embargo, este aporta que el Acoso Sexual no solo puede afectar de manera psicológica, emocional y física, sino que también puede perjudicar en otras áreas de la vida de la persona, como en el rendimiento, ya sea académico, laboral o de otra naturaleza.

“La agresión sexual es un evento traumático y doloroso que afecta, de manera transversal, a las víctimas de ambos sexos, y de todos los niveles socioeconómicos”, es decir que puede afectar a las víctimas de forma directa

o indirecta. Además, el Acoso Sexual puede intensificarse al estar en constante exposición o al experimentar episodios traumáticos. Dichos efectos pueden generar secuelas temporales o a largo plazo en la víctima, como trastornos de ansiedad, estrés, auto agresiones, insomnio entre otros (González, Montero, Martínez, Leyton, Luttges, & Molina, 2012, p.414). Parte de estas consecuencias ocasionan un gran daño en la capacidad cognitiva de la víctima, perjudicando así sus labores cotidianas y propiciando un factor de riesgo, que conllevaría a posibles despidos o abandonos educativos, reduciendo la posibilidad de obtener un avance y desarrollo hacia una igualdad de oportunidades (Carrasco & Vega, 2009). Según el Ministerio de Educación de Chile (2018) esto también contribuye de manera directa al generar un ambiente hostil y amenazador para las víctimas, gracias a la falta de confidencialidad de los incidentes o la existencia de múltiples cómplices, provocando una polarización de los involucrados y sus cercanos. También existe un amplio abanico de estudios que afirman, que el Acoso Psicológico puede conducir a graves problemas emocionales, psicológicos, Psiquiátricos y Psicósomáticos (Einarsen y Hauge, 2006).

La problemática del Acoso Sexual lleva años en búsqueda de poder reducir las consecuencias que afectan a los acosados, como también decretos que lo estipulen como un delito que merezca ser castigado, sin embargo, al no haber sanciones dictaminadas dentro de ningún documento judicial (a excepción de la ley n° 20.005 del código del trabajo, que sanciona el acoso sexual dentro de empresas y sectores de trabajo), resulta complicado para la víctima realizar algún tipo de denuncia (Cifuentes, 2017) . Según la Vocerías Coordinadora Feminista Universitaria (2017), los sectores más vulnerables son los establecimientos estudiantiles. Desde el año 2014 las vocalías y secretarías son testigos de las denuncias que recibían diariamente de estudiantes afectados en todo el país. Por esta, y otras varias razones, muchos liceos y universidades han tomado las medidas necesarias,

modificando sus manuales de convivencia, o implementando protocolos a seguir. Un protocolo, dicho de manera sencilla, es un documento que reúne las normas y las medidas a tomar en caso de situaciones donde se altere la tranquilidad de una persona (Gutiérrez, 2016).

2.2 LA UNIVERSIDAD Y EL ACOSO

2.2.1 Protocolos frente al acoso en universidades nacionales

Con los años, los grupos activistas universitarios han manifestado su descontento, alzando la voz y consiguiendo soluciones que permitan una calidad de estudio digna y segura para sus estudiantes, con estrategias que respalden a la víctima y le ayuden a enfrentar a los acusados en las respectivas autoridades, sean estas internas del establecimiento o estatutos judiciales. Un ejemplo de esto, es el protocolo de Acoso Sexual creado por el CFT (2018), que detalla paso a paso los procedimientos a efectuar, así también define las causas sancionadas. No obstante, este sólo ataca al acoso sexual, y, si bien hay documentos similares, como el de la Universidad de Chile, hay otros que por su parte pretenden erradicar los conflictos generales que ocurren (como la discriminación por Orientación Sexual, el Bullying, etc). Claro ejemplo de esto es el manual del buen trato, redactado por la Universidad Santo Tomás (2018) en este, al contrario de los dos anteriores, no sólo sanciona el Acoso Sexual, sino todo tipo de discriminación de violencia. Por otra parte, también sirve como guía de prevención para estos casos. Ahora bien, la Universidad de Tarapacá también ha tomado cartas en el asunto. Para ello, en el año 2018 la dirección de Equidad de Género (Degen), redactó un protocolo ante actos contra la dignidad, dando paso importante, que abrió espacio a una serie de otros avances en la temática de género.

2.2.2 La Universidad de Tarapacá y su Protocolo “ante actos contra la dignidad”

La Universidad de Tarapacá es una universidad chilena de carácter estatal, ubicada en el extremo norte del país y teniendo su sede central en la ciudad de Arica. Fundada en el año 1981, mediante el DFL N°150 promulgado el 11 de diciembre del mismo año, quedó estipulada como una corporación de derecho público, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Todo esto bajo el marco del procedimiento descentralizador que fue llevado a cabo durante la reforma a la educación superior en el periodo de dictadura militar y, dando inicio a sus actividades en el año 1982.

Actualmente, la Universidad de Tarapacá posee 45 carreras, organizadas en torno a siete facultades y dos escuelas universitarias, tanto en su casa central en Arica como en su sede en Iquique, y que son dependientes de la Vicerrectoría Académica. Además, cuenta con un Instituto de Alta Investigación, un Centro de Formación Técnica y otros organismos dependientes, como el Museo Arqueológico San Miguel de Azapa. Así mismo, según Kuncar (2019), la planta de estudiantes que asiste a la universidad consta de al menos 10.000 personas, que provienen de diferentes partes de la región y del país.

Este protocolo legisla aquellos casos ocurridos tanto dentro como fuera del establecimiento. Su aprobación y publicación llegó a manos del rector en agosto del 2018. Sin duda, uno de los avances más significativos del establecimiento en la temática de género. El archivo, redactado en veinte artículos repartidos en cinco secciones, explica paso a paso el procedimiento a seguir ante situaciones que atenten a la seguridad del individuo, así también La institución actúa en las denuncias y el apoyo que brinda a las víctimas, como médicos, psicólogos, etc. Dentro de lo que regula se encuentran la discriminación arbitraria, la violencia de género y el acoso

sexual, actuando de manera transparente y sancionando a cualquier responsable de cometer alguno de estos actos frente a otra persona, sin discriminar si la víctima es estudiante, profesor, funcionario no académico o cualquier persona que preste servicios a la universidad (Universidad de Tarapacá, 2019). Si bien el protocolo es conocido por algunas personas de la comunidad universitaria, una gran mayoría desconocen su existencia, y no son conscientes de los instrumentos que disponen para efectuar las denuncias correspondientes.

Considerando lo anterior, una estrategia de difusión efectiva de dicha información, es utilizar las redes sociales o espacios virtuales donde cualquiera, estudiantes, profesores y funcionarios tienen acceso, ya sea para compartir con amigos y compañeros, así también para informarse de los acontecimientos de la actualidad. Ahora bien, uno de los elementos que más se destaca en estos medios, son los productos audiovisuales, tanto por su eficiencia informativa, como por el fomento al interés por un tema específico y por las mejoras al proceso educativo, ayudando al espectador a comprender de mejor manera la información y a memorizar un tiempo más prolongado (Tomás, 2009).

2.3 MEDIOS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ACOSO

2.3.1 Los medios audiovisuales y multimediales

Para comprender a los medios audiovisuales se debe partir por la base: su funcionamiento, medios y aplicaciones, entre otras variantes.

Antes se definía como medios audiovisuales a aquellos capaces de entregar la imagen solamente por video o audio (López de Quintana, 1994). Con el paso del tiempo y la actualización de los formatos de reproducción, desde lo análogo a lo digital, y la llegada de computadores con mayor potencia para estos trabajos, la reinterpretación del término ha sido, por

decirlo de alguna manera, espontánea y Obligada. De tal forma Bartolomé (2013) define al audiovisual como todos aquellos mensajes complejos entregados de manera visual (imágenes, animaciones), auditiva (música, sonido), o mediante la combinación de estos (videos). Sus características dependen de la forma de entregar el mensaje por parte del emisor y cómo el receptor la interpreta, y no del medio por donde se emite. Esto lo expone como un proceso de reciprocidad, donde forma parte la manera en que él o los receptores reciben y descifran el mensaje a entregar.

Tomás (2009) señala la relevancia que tienen los audiovisuales actualmente, siendo este el medio más importante para los contenidos educativos, puesto que el público recibe la información de más de una vía, es decir, que combina los sentidos de la vista y el oído para mejorar la experiencia y estimulan el interés de los estudiantes en contenidos específicos. También desde hace varias décadas, el autor Moore en los 90s profundiza más allá y señala que los medios audiovisuales:

Forman parte de los recursos didácticos denominados multisensoriales, los cuales procuran aproximar la enseñanza a la experiencia directa utilizando como vías la percepción, el oído y la vista; de esta manera, el medio audiovisual recrea imágenes, palabras y sonidos. Los soportes pueden ser tanto impresos como electrónicos: fotografía, cine, radio, televisión, historietas. Esta versatilidad permite incorporar técnicas y elementos discursivos que buscan estar a la vanguardia en el uso de medios. Por tal motivo, los medios audiovisuales se convierten en herramientas de gran valor en la educación tanto presencial como a distancia y como auxiliares didácticos de la práctica docente (Moore citado en Barros & Barros, 2015, p. 28 - 29).

Es por esto que hablar actualmente sobre tecnologías audiovisuales sin referirse a los *medios cruzados o multimedia*, es imperceptible, puesto que estos resultan de la combinación de dos o más recursos informáticos que conforman un elemento en sí. En contraparte, lo que se entendía en la década de los 60's sobre multimedia consistía en la utilización de dos o más medios audiovisuales en conjunto (Barros & Barros, 2015). No obstante, a diferencia de los productos audiovisuales, los cuales son recursos estáticos y con una línea de principio y fin, los recursos multimedia ofrecen un sinfín de posibilidades, puesto que utilizan a los audiovisuales como parte de su gama de herramientas, en conjunto de los gráficos, imágenes, audios, etc. Para crear elementos interactivos en los cuales el usuario tenga la libertad de escoger los caminos para absorber la información. Esto supone que el recorrido del usuario es improvisado, en otras palabras, la cantidad de opciones que permiten ejecutar este tipo de recursos permite que el usuario, si quisiera, comenzara a informarse desde el final del contenido y avanzar así hasta el principio, creando su propia línea temporal (Guerrero, 2014).

A modo de síntesis, se hace necesario encontrar y utilizar una herramienta grafica que permita desarrollar modelos audiovisuales de forma efectiva, siendo, en esta oportunidad el Motion Graphics una de las mejores opciones. Esto ha sido visualizado por algunos autores, como es el caso de Orozco al plantear que:

Entre los elementos que se pueden utilizar en un mensaje multimedia se encuentra el Motion Graphics; que es considerado indispensable y de importancia para la transmisión de mensajes. Para este elemento, las posibilidades expresivas de la animación son extensas, es por ello que se encuentra tomando mayor auge en el campo de la comunicación audiovisual. Cabe destacar que el movimiento que se plasma

en el Motion Graphics permite dar vida y potenciar la personalidad expresiva del mensaje a transmitir (2015, p. 5).

En otras palabras, explica es que este medio permite un sinfín de posibilidades expresivas a diferencia de otros medios audiovisuales, por lo que lo hace necesario a la hora de moldear el mensaje y transmitirlo al público.

Si bien se considera esta herramienta como un elemento multimedia por el tipo de tecnologías utilizadas en su creación, estos no van más allá de ser simplemente un recurso audiovisual. Lo único "multimedia" que pudiese observarse son las opciones de reproducción que las páginas ofrecen (reproducir, pausar, adelantar y retroceder, volumen, etc), pero, desde este punto de vista, cualquier elemento sería multimedia, independiente que tenga una funcionalidad mayor o no.

A lo anterior y referidos ya al concepto de "interactividad", esta se gatilla a si misma respecto de la definición que plantea Gajardo sobre "educación", la cual se entiende como "la participación activa del usuario", para que "los usuarios piensen, juzguen, tengan una participación activa y desarrollen ciertos tipos de juicios o reflexiones frente a lo que se les está presentando" (Gajardo, 2010, p.54). En síntesis, el Motion Graphics es una herramienta idónea para comunicar mensajes debido a su amplia gama de recursos y capacidad adaptativa a la hora de comunicar, como la creación de personajes, el desarrollo de graficas interactivas, la guía de los elementos mediante movimiento, entre otros aspectos.

2.4 EL MOTION GRAPHICS COMO ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DEL ACOSO

2.4.1 Definición

El Motion Graphics no posee una traducción literal al español, pero entiende cómo Gráfica en movimiento. Esta técnica está ligada a los inicios de la animación experimental, la cual, según Colomer y Rafols (2003) citado en el artículo de Valdivieso (2019) “añade de una manera sustancial el sentido gráfico de la forma” (p.105). Bohóroquez (2008,) aclara que el Motion Graphics es la incorporación del diseño gráfico en un medio audiovisual, lo que permite utilizar todas las herramientas disponibles en el diseño gráfico con “tiempo y espacio característicos del lenguaje audiovisual. Esto quiere decir que conserva las características formales de las manifestaciones del diseño gráfico, además de los procesos metodológicos para la construcción del mensaje audiovisual” (p.58). En otras palabras, el Motion Graphics se caracteriza por crear animaciones basadas en textos y gráficos, los cuales se dotan de movimientos sobre un plano y un tiempo específico que constantemente van cambiando o evolucionando, logrando que la composición sea dinámica y llamativa (Valdivieso, 2016).

2.4.2 Elementos de un Motion Graphics

Valdivieso (2019) indica que los Motion Graphics se pueden identificar según su movimiento, el cual está construido a través de elementos gráficos que pueden modificar sus propiedades, como lo son la posición, escala, tiempo y forma.

Desde el punto de vista de la mecánica física, la posición se comprende como el movimiento de un cuerpo que varía su ubicación con respecto a otro, modificando su dirección, distancia, velocidad y rotación. Lo anterior equivale a una de las principales propiedades del Motion Graphics,

ya que dota a los elementos gráficos de característica de convertirlos en elementos dinámicos.

La escala es denominada como un componente importantísimo para entender la dimensión en la que se está trabajando. Permite modificar diferenciar el tamaño y la distancia de los elementos y por ende su grado de importancia en la composición (Valdivieso, 2016). Es decir que, al cambiar la escala y el encuadre de la composición se logra la *sensación de profundidad* entre los elementos.

Finalmente, Valdivieso (2016) define al tiempo como la velocidad a la que un objeto se mueve, además sirve para transmitir mucha información, como su peso, fuerza, intención o ánimo, todo esto está ligado a la forma de transmitir un mensaje claro al espectador. Por otra parte, el ritmo es otro factor fundamental pudiendo generar repeticiones, variaciones y énfasis sobre la composición.

El autor también señala, que los elementos mencionados son parte de las características otorgadas a las *formas gráficas*, ya sean personajes u objetos clasificados como abstractos, representativos o figurativos, que se transforman aleatoriamente o mantienen la idea principal del objeto según sea requerido. Cabe destacar que estas también se encuentran enlazadas a otro tipo de características como “el color, la luz, el brillo, el tono o la textura” (Valdivieso, 2016, p.106), jugando con contrastes e intensidades para llamar la atención del espectador, pero aún más importante se les dota de *simbolismo* a los elementos pudiendo transmitir un mensaje.

En relación a lo anterior, Bohórquez (2007) citado en el artículo de Guarata (2008), explica que “los elementos gráficos crean un movimiento, y este genera una acción que, para ser considerada como tal, debe tener una relación con la estructura narrativa” (p.71), es decir que ambos

simultáneamente deben ser construidos en base a un relato con un mensaje comunicacional.

B. ANTECEDENTES GRÁFICOS

2.5 Difusión de Protocolos en Universidades (Nivel Nacional)

Figura 13

Motion Graphic del Protocolo de la Universidad de los Andes



Fuente: Canal soledad Garces. (2016). *Bullying: Protocolo de acción para actuar frente a casos de acoso*. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Ngg-kRfNm-E&t=45s>

Figura 14

Vídeo animado del Protocolo de la Universidad de los Andes



Fuente: Canal Universidad de los Andes. (2018). *Protocolo para casos de Maltrato, Acoso, Amenaza, Discriminación y afines*. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=ZMOLa3cO_wY

Figura 15

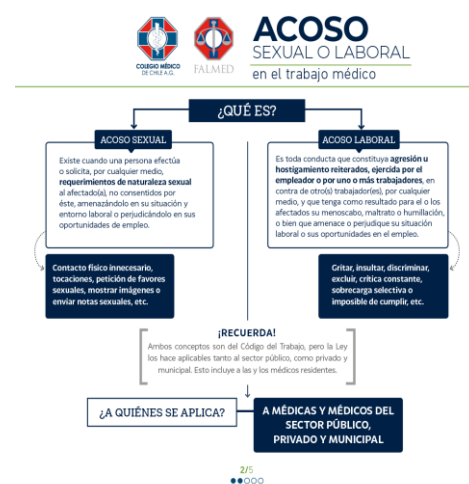
Infografía del protocolo de la Universidad academia de humanismo cristiano



Fuente: Universidad academia de humanismo cristiano (s.f). *Protocolo para la violencia sexual y de género*. [Infografía]. Recuperado de: <https://www.academia.cl/protocolo/protocolo>

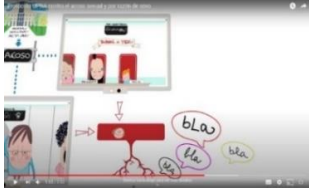



Figura 16

Mapa conceptual del protocolo del Colegio Medico de Chile.



Fuente: Colegio Medico de Chile (2018). *Acoso sexual o laboral en el trabajo médico*. [Mapa]. Recuperado de: <http://www.colegiomedico.cl/udelam-presenta-protocolo-de-accion-ante-casos-de-acoso-yo-abuso-en-el-trabajo-medico/>

2.6 Difusión de Protocolos en Universidades (Nivel Nacional)

<p>Figura 17</p> <p><i>Motion Graphics del Protocolo de la Universidad Pública de Navarra</i></p>  <p>Fuente: Canal Upna. (2017). <i>Bullying: Protocolo UPNA contra el acoso sexual y por razón de sexo</i>. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=tiuhfAvSh9U&t=37s</p>	<p>Figura 18</p> <p><i>Vídeo explicativo del Protocolo de la Universidad Nacional de La Rioja</i></p>  <p>Fuente: Canal UNLaR Tv.(2018). <i>Spot No te calles-Protocolo para prevenir la violencia, discriminación y acoso en la UNLaR</i>. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=1j9usYVr0kA</p>
<p>Figura 19</p> <p><i>Motion Graphics del Protocolo de la Universidad Nacional de Tres de Febrero</i></p>  <p>Fuente: Canal untref. (2019). <i>Protocolo contra la violencia de género UNTREF</i>. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=pJFOtFBihr0</p>	<p>Figura 20</p> <p><i>Guía del protocolo de la Universidad de Almería</i></p>  <p>Fuente: Universidad de Almería (2018). <i>Protocolo para prevención y tratamiento del acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género</i> [Guía]. Recuperado de: https://tribunafeminista.elplural.com/2018/05/protocolo-para-prevencion-y-tratamiento-del-acoso-sexual-por-razon-de-sexo-orientacion-sexual-e-identidad-de-genero/</p>

2.7 Estilos de motion graphics


<p>Figura 21</p> <p><i>Motion Graphics for you</i></p>  <p>Fuente: Canal AB Animation Studios. (2019). <i>Motion Graphics for you</i>. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=AzaIRqVwYKY&ab_channel=ABAnimationStudios</p>	<p>Figura 22</p> <p><i>Spot publicitario del Observatorio Contra el Acoso Chile</i></p>  <p>Fuente: Canal Observatorio Contra el Acoso Chile. (2014). <i>¿Qué hacer si vives o presencias acoso sexual callejero?</i>. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=spSLW1kTOQ0&ab_channel=ObservatorioContraelAcosoChile</p>
---	--

Figura 23

Motion Graphics “Pequeñas cosas de Internet 2018”



Fuente: Canal Yii. (2018). *Little things of Internet 2018.- Infographics Animation*. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=sLnC8cNO7Wc&ab_channel=Yii

Figura 24

Motion Graphics del portafolio de Ashwani Kumar



Fuente: Canal Ashwani Kumar. (2017). *Motion Graphics & Animation Portfolio | 2017*. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=tWugCvVKoUc&t=16s&ab_channel=AshwaniKumar

2.8 Estilo de gráfica

Figura 25

Ilustración de la española Estela Perez



Fuente: Perez, E. (s.f). *Ecovidrio*. [Ilustración]. Recuperado de: <https://estelaperez.com/blog/portfolio/ecovidrio/>

Figura 26

Captura de pantalla de un video de Marketing



Fuente: Canal Redframe - Productora audiovisual. (2018). *Video Marketing ejemplos con animación*. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=H5apialGCKs&t=3s&ab_channel=Redframe-Productoraaudiovisual

Figura 27

Vector de la página Istock



Fuente: VectorMine. (2019). *Plano pequeño concepto de persona de vida silvestre*. [Ilustración]. Recuperado de: <https://www.istockphoto.com/es/vector/ilustraci%C3%B3n-vectorial-de-biodiversidad-plano-peque%C3%B1o-concepto-de-persona-de-vida-gm1183529692-332803298>

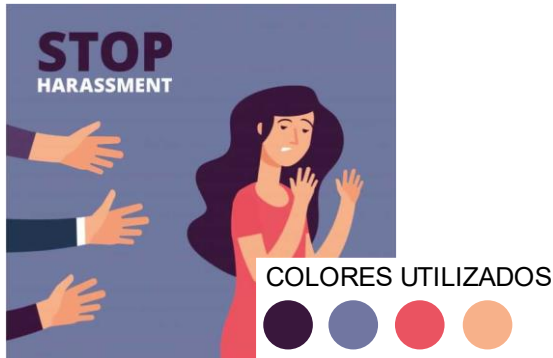

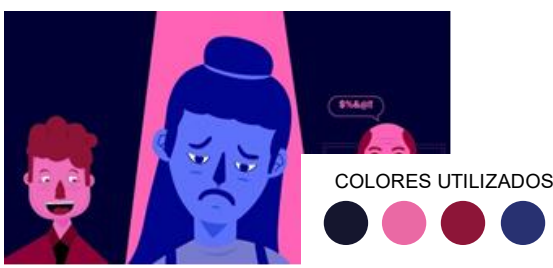

Figura 28

Captura de pantalla del Motion Graphic del diseñador gráfico Ming.



Fuente: Canal 1979 Tik Tok. (2017). *CV Motion Graphic | Portfolio | After Effect*. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=UMOe0glzPmU&ab_channel=1979TikTok

2.9 Paleta de color

<p>Figura 29</p> <p><i>Ilustración sobre acoso sexual</i></p>  <p>Fuente: Microone. (2020). <i>Concepto de acoso sexual. [Ilustración]</i>. Recuperado de: https://www.freepik.es/vector-premium/concepto-acoso-sexual-mujer-mans-manos_6332522.htm</p>	<p>Figura 30</p> <p><i>Captura de pantalla de un spot publicitario de una campaña de acoso sexual</i></p>  <p>Fuente: Observatorio Contra el Acoso Chile.(2014). <i>¿Qué hacer si vives o presencias acoso sexual callejero?.</i> [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=spSLW1kTQ0&ab_channel=ObservatorioContraelAcosoChile</p>
<p>Figura 31</p> <p><i>Captura de pantalla de un Motion Graphic realizado en México</i></p>  <p>Fuente: Canal Mexicopuntocom. (2018). <i>Testimonio 2: Entre acoso sexual y corrupción: así es estudiar la prepa en la Ciudad de México.</i> [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=IDxY2NKdP8&ab_channel=mexicopuntocom</p>	<p>Figura 32</p> <p><i>Portada de la guía rápida del protocolo de la Universidad de Tarapacá.</i></p>  <p>Fuente: Universidad de Tarapacá (2019). <i>Protocolo ante actos contra la dignidad guía rápida.</i> [Guía]. Recuperado de: https://www.uta.cl/wp-content/uploads/2019/09/protocolo.pdf</p>

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

Para realizar un recurso audiovisual que promete educar y concientizar a un grupo de la población de la ciudad de Arica, es necesario usar una estrategia capaz de solventar todas las aristas, efectiva y perspicazmente, englobando detalles técnicos y creativos que sean necesarios dentro de la preproducción como en el rodaje y la postproducción, sin desviarse del contenido y el público que se dirige.

Si bien hay una gran variedad de metodologías como la de Jorge Frascara, o el Lean UX, estas no engloban sus objetivos en uno general sino se concentran en un punto en específico. Por ello, se optó por utilizar la metodología de resolución de problemas de Bruno Munari (1983), explicada en su libro *Cómo nacen los objetos*, en la cual se muestra una serie de diez pasos esenciales para cualquier proyecto, tanto de diseño como de la vida misma.

Figura 33

Esquema de la metodología de Bruno Munari



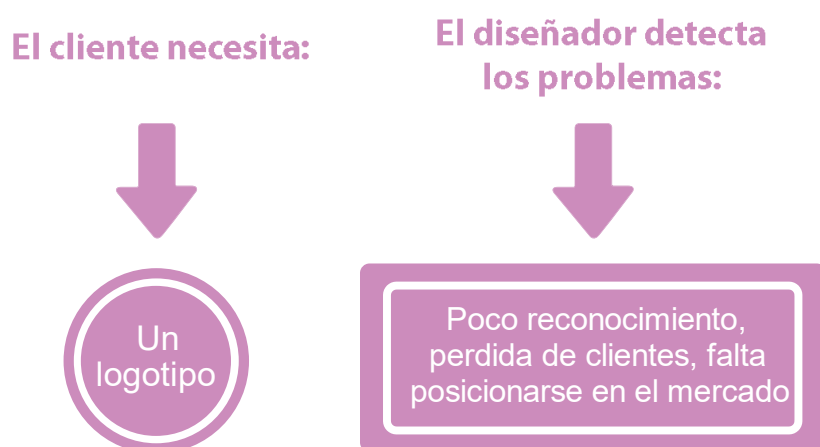
Fuente: Elaboración propia

3.1 Características de la etapa 1: Definición de problema

Munari (1983) señala que el primer paso para resolver un problema proyectual es definirlo, así también identificar cada una de las partes y elementos que harán del proyecto algo único y original. Para ello, pone de ejemplo la construcción de una lámpara y la manera en la que podría ser construida a base de los distintos materiales y herramientas que hay disponibles en el mercado.

Figura 34

Ejemplo de definición del problema



Fuente: Elaboración propia

3.2 Características de la etapa 2: Elementos del problema

Se trata del desglose en sí del problema. Según Munari (1983), este paso proviene del método cartesiano, el que permite desglosar el problema en subproblemas y analizarlos por separado. En otras palabras, identificar desde aquellos problemas más pequeños hasta los más complejos, para así ordenarlos categóricamente y solucionarlos de uno por uno ordenadamente hasta solucionarlos todos.

Figura 35

Ejemplo de elementos del problema



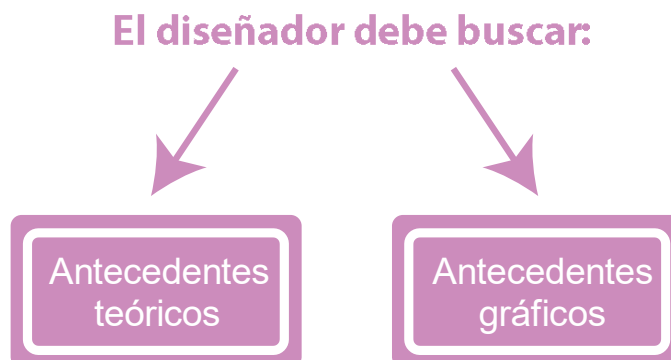
Fuente: Elaboración propia

3.3 Características de la etapa 3: Recopilación de datos

La recopilación de datos consiste en la recolección y estudio de toda la información posible que sea beneficiosa para el proyecto, como aquellas características innovadoras que podría tener, listas de posibles materiales, etc. Así también recolectar contenido acerca de todos aquellos proyectos similares realizados en el pasado, o a realizar en el futuro, para no caer en el plagio o para rescatar aquellos puntos que de alguna manera serán necesarios para avanzar.

Figura 36

Ejemplo de recopilación de datos



Fuente: Elaboración propia

3.4 Características de la etapa 4: Características de la etapa 4:

Análisis de datos

Una vez recopilados los datos, es necesario hacer algo con estos. Se procede a analizarlos, visualizando y categorizando la información que se obtenga.

Esta fase es de suma relevancia. Brinda indicadores y orientaciones sobre si lo realizado es suficiente o faltan antecedentes, si estos son útiles o no, para qué pueden utilizarse, su funcionalidad, y realizar proyecciones a corto, mediano y largo plazo, según los datos recopilados y su alcance.

3.5 Características de la etapa 5: Creatividad

Una vez analizados los datos y teniendo claridad de las ventajas y limitaciones de esto, se da paso a la fase creativa. Munari (1983) diferencia a la *creatividad* de la *idea*, señalando que esta última está enmarcada en la fantasía y plantea soluciones desde la *magia* mientras que la primera propone soluciones acordes, esto derivado del análisis de los datos que se manejan, siendo esta una opción más realista a la hora de resolver las problemáticas que se van generando.

3.6 Características de la etapa 6: Materiales y tecnologías

Para solucionar dichos problemas, es necesario usar materiales y tecnologías adecuados. Así también, es importante saber que, si estos no existiesen o no estuviesen a la mano, ver la forma de poder obtenerlos o crearlos es también parte fundamental de este proceso.

3.7 Características de la etapa 7: Experimentación

En concordancia con lo anterior, es necesario experimentar con los materiales y tecnologías que se hayan escogido para la tarea, a fin de poder

evaluar su eficacia, funcionamiento, periodos de mantenimiento, así como prever posibles errores y/o fallos que se puedan presentar, a fin de poder generar planes de respaldo.

3.8 Características de la etapa 8: Modelos

Como resultado de las experimentaciones, surgen modelos. Munari (1983) plantea que es probable que se presenten más de un problema, así como más de una solución a cada uno, por lo que, en la creación de modelos, estos pueden ser evaluados, ya sea por el equipo o los posibles usuarios, a fin de visualizar cual se adapta mejor a las necesidades de cada uno.

3.9 Características de la etapa 9: Verificación

La verificación del proyecto consiste en mostrar el primer prototipo a un grupo determinado de personas, los cuales a través del uso y del estudio del trabajo realizado evaluarán tanto el proceso como el producto, y dependiendo de su visión crítica y objetiva, determinarán si el producto está listo para ser presentado al público objetivo.

3.10 Características de la etapa 10: Solución

Si bien Munari (1983) no explica una definición concreta de la solución, se puede determinar que consiste en la realización efectiva de los pasos anteriores, los cuales darían hacia la génesis de un proyecto funcional al 100%. "El problema no se resuelve por sí mismo, pero en cambio contiene todos los elementos para su solución; hay que conocerlos y utilizarlos en el proyecto de solución". (P. 39)

CAPÍTULO IV: DESARROLLO DEL PRODUCTO

4.1 Definición de problema

Esta etapa se desarrolla ampliamente en el capítulo 1 y en términos breves el problema surge por el vago conocimiento del *Protocolo de actos contra la dignidad* de la Universidad de Tarapacá, el cual busca informar sobre el procedimiento para actuar en estos casos. El proyecto busca resolver con un Motion Graphics la desinformación y la falta de conocimiento del protocolo para frenar los casos de acoso sufrido por estudiantes y trabajadores tanto dentro como fuera del establecimiento, puesto que, según los resultados de la encuesta realizada en mayo del 2020, tan solo alrededor del 15% conoce y sabe aplicar su procedimiento. Esto resulta en un factor crítico para la convivencia al no formar parte de sus competencias estudiantiles, lo que conlleva a haber casos sin resolver. Haciendo un análisis de lo presentado, se llega a la siguiente interrogante: ¿De qué manera se pueden mejorar las estrategias comunicacionales sobre Protocolo de Acoso Sexual de la Universidad de Tarapacá, con la intención de superar el desconocimiento del mismo entre la comunidad estudiantil?

4.2 Elementos del problema

Bruno Munari (1983) en su metodología señala que el problema principal siempre estará acompañado de otros subproblemas, los cuales se irán solucionando en el proceso de desarrollo del producto. Subproblemas:

- ¿Cuál será la estrategia comunicativa que se utilizará para solventar la problemática principal?
- ¿Como será la línea narrativa del Motion graphics?
- ¿Qué tipografías se utilizarán?
- ¿Cuál será la línea gráfica del Motion graphics?

- ¿Qué estilo tendrán los personajes?
- ¿Habrá una voz en off durante el video?
- ¿Qué paleta de colores está acorde con la temática?
- ¿Qué tipos de movimientos debería de tener el Motion Graphics?

4.3 Recopilación de datos

La recopilación de datos es llevada a cabo a través de una investigación teórica y gráfica, expresada ampliamente en el capítulo II. Los principales temas abordados en esta investigación refieren a la desinformación del protocolo ante actos contra la dignidad, a partir de la poca difusión y las nulas estrategias para disminuir este tipo de actos. También se mostraron los tipos de acoso mayormente ocurridos dentro de la universidad y en otras partes del país y del mundo, centrándose específicamente en el acoso sexual.

Se investigaron los tipos de difusión más populares y eficientes actualmente circulando en los medios de información escritos, auditivos y digitales, refiriéndose a los audiovisuales y a los multimedia, que, si bien poseen elementos similares, se diferencian en su empleabilidad y creación. Luego de escoger el medio se definió la estrategia más efectiva para el caso. Con esto, se habla de Motion Graphics y su capacidad de usar elementos gráficos animados para crear recursos audiovisuales capaces de nutrir de conocimiento a sus usuarios.

También se realizó una recogida grafica sobre los tipos de difusión utilizados en distintos protocolos de acoso en universidades nacionales e internacionales, siendo los Motion Graphics, infografías y guías, las más utilizadas. Finalmente se buscaron referencias gráficas relacionadas con los Motion Graphics, como la paleta de color, el estilo visual y los tipos de animaciones.

4.4 Análisis de datos

Esta etapa se divide en dos pasos: el análisis teórico y el análisis gráfico. En el análisis teórico se definirán aquellos términos esenciales que fueron abordados en el marco teórico. Por el otro lado, en el análisis gráfico se hará una retroalimentación de la recogida grafica mencionada en el apartado anterior, con el fin de encaminar el estilo visual que el proyecto tendrá.

4.4.1 Datos teóricos

Acoso: Este se resume como todo acto, sea espontáneo o repetitivo, que perjudique la dignidad de la persona, ya sea de manera verbal, sexual, física, psicológica o de otra naturaleza. El acoso se da de muchas formas, ya sea de manera física, verbal o psicológica.

Acoso por razón de sexo: este contempla cualquier tipo de acción discriminatorio realizada específicamente a una víctima que pertenezca al sexo o género contrario al del agresor atentando contra su integridad física y/o psicológica.

Acoso por razón de orientación sexual: se define como todo comportamiento discriminatorio o degradante basado en la orientación sexual o identidad de género del individuo acosado, atentando contra su integridad física, psicológica o generando un entorno incómodo, hostil o degradante.

Acoso arbitrario: cualquier acto que constituya una discriminación no justificada hacia uno o más individuos simplemente por motivos de no compartir ideales o características con acosador. Algunos de los actos discriminatorios injustificables son la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, entre otros.

Acoso Sexual: Conductas discriminatorias de carácter sexual no deseadas y ofensivas que impiden la libertad de una persona y atentan contra su dignidad.

Protocolo: Documento que reúne las normas y las medidas a tomar en caso de situaciones que alteren la tranquilidad de una persona. Como es el caso de varios centros públicos y privados, en donde se tienen que implementar estas estrategias para el bienestar de las personas que trabajan o asisten a estos centros.

Medios audiovisuales: Todos aquellos mensajes complejos entregados a través de medios visuales (imágenes, animaciones), auditivos (música, sonido), o también entregados mediante la combinación de estos (videos).

Medios multimediales: Los recursos multimedia ofrecen un sinfín de posibilidades, puesto que utilizan a los audiovisuales como parte de su gama de herramientas, en conjunto de los gráficos, imágenes, audios, etc. Con el fin de crear elementos interactivos en los cuales el usuario tenga la libertad de escoger los caminos para absorber la información.

Motion Graphics: Se caracteriza por crear *animaciones* basadas en textos y gráficos, los cuales se dotan de movimientos sobre un plano y un tiempo específico que constantemente van cambiando o evolucionando, logrando que la composición sea dinámica y llamativa.

4.4.2 Datos Gráficos

Luego de revisar los protocolos de acoso de otras universidades nacionales, se concluye que hay muy poco material de difusión de estos, y de los que se pudo analizar, dos corresponden a videos explicativos, mientras que el resto son infografías y mapas conceptuales. Estos no son llamativos o dinámicos. Situación similar ocurre con las Universidades

extranjeras visualizadas, aunque sus diseños poseen un mayor cuidado estético en comparación con las nacionales.

Respecto a los Motion graphics analizados, la mayoría tiende a usar animaciones simples y no tan exageradas para que el receptor descifre mejor la información. Eso mismo sucede con los estilos gráficos, los cuales buscan el mismo objetivo a través de sus diseños minimalistas, como por ejemplo el utilizar personajes simplificados omitiendo los rasgos del rostro y utilizando recursos iconográficos.

Finalmente, con relación a la paleta de colores, se visualiza una mayor preferencia por las tonalidades pasteles, posiblemente debido a que estos no interfieren de manera agresiva con el contexto del mensaje, así también se asocian a sensaciones mas agradables y son mas llamativos para el observador.

4.5 Creatividad

La investigación previa dejó en claro las diferencias entre productos audiovisuales y multimedia, los cuales tienen el mismo origen, pero con distinta finalidad. Si bien se escogió centrarse en el área audiovisual, aún era necesario saber de qué tipo sería, ya que había varias opciones, como el rodaje en vivo y la animación. Se escogió el estilo de Motion Graphics, que consta de gráficos que se animan a voluntad para crear piezas animadas con un contenido específico. Sin embargo, para su elaboración, o de cualquier producto audiovisual, son necesarias tres etapas: La preproducción (creatividad), la producción (experimentación) y la postproducción (modelos). Para ello, se desglosará esta sección en los puntos anteriormente mencionados:

4.5.1 Preproducción

Es la etapa inicial de cualquier producto audiovisual, y para Bruno Munari (1983) esta fase se le denomina como Creatividad. En esta se forman las primeras ideas de cómo será llevado a cabo el producto, para luego graficarlos en guiones y bocetos que darán paso a la etapa de producción o experimentación. Entre ellos encontramos los siguientes elementos:

4.5.2 Guión técnico con Storyboard

El guión técnico es una ficha que explica todos los detalles a tener en cuenta al momento de la producción. Este se divide en una serie de parámetros, como la escena, el plano, y la duración, igual engloba los textos del guión literario y los bocetos del Storyboard.

Por otra parte, el Storyboard (Ver figura 37) es el documento que acompaña de manera visual al guión literario. En este se encuentran graficadas los actos divididos en escenas, para así lograr un resultado mucho más organizado y claro. En esta ocasión se presentará el storyboard dentro del guión técnico.

Figura 37

Guión técnico y storyboard, página 1.

GUIÓN TÉCNICO Y STORYBOARD

N: =Narrador

Esc.	Pla.	Encuadre y movimiento	Storyboard	Descripción	Sonido	Seg.
1	1	Plano normal Barrido hacia la derecha.		Una mujer aparece, su rostro se denota asustado y angustiado	Comienza la música -N: En base al largo prontuario de denuncias por acoso, en la universidad de Tarapacá hemos implementado un protocolo...	6 seg.
1	2	Plano normal Barrido hacia la derecha (textos) y barrido hacia arriba (libro).		Entra a la escena el protocolo de la Universidad de Tarapacá	-N: El cual regula la adecuada tramitación y el debido flujo de denuncias por toda conducta que atente contra la dignidad de las personas tales como...	8 seg.
1	3	Plano normal Barrido hacia arriba (iconos)		Aparecen iconos relacionados con los tipos de acoso, que el protocolo regula.	-N: El acoso sexual, El acoso laboral, Y la discriminación arbitraria.	4 seg.
2	1	Plano normal		Se muestra una silueta de una persona y sobre ella comienzan a aparecer signos de interrogación moviéndose alrededor. Luego entra una pregunta.	-N: Tu o cualquier persona que haya sido víctima de acoso puede realizar una denuncia.	5 seg.
2	2	Plano normal Barrido hacia la derecha (denunciante) Barrido hacia la izquierda (denunciado)		Aparece un chico y una chica de la universidad, mientras que desde el lado derecho aparecen dos sujetos pertenecientes a la misma institución	-N: No importa si la persona denunciante es...	3 seg.
2	3	Plano normal Barrido hacia arriba (icono de personas que no pertenecen a la Universidad)		Entran a remplazar a los anteriores, unos denunciante que si pertenecen a la Universidad.	-N: O no miembro de la comunidad universitaria.	3 seg.

Figura 38

Guión técnico y storyboard, página 2.

2	4	Plano normal Barrido hacia la derecha (denunciante) Barrido hacia la izquierda (denunciado)		Las personas mostradas anteriormente intercambian su posición, quedando cada una en el lugar del otro.	-N: siempre que el victimario sea miembro del espectro general de la universidad...	4 seg.
2	5	Plano normal Barrido hacia la derecha (estudiantes), barrido hacia abajo (académicos) barrido hacia arriba (funcionarios) y barrido hacia la izquierda (externos).		Entran en escena iconos representativos de cada persona que puede ser denunciada, dentro de la Institución.	-N: Ya sean: Estudiantes, Académicos, funcionarios no académicos, o cualquiera que preste servicios a la universidad.	6 seg.
3	1	Plano normal Sin mov.		Dos iconos aparecen con opacidad, los cuales representan la manera en que se puede formular una denuncia, es decir de forma verbal o escrita.	-N: La denuncia puede ser formulada de forma verbal o escrita.	3 seg.
3	2	Plano normal Barridos hacia diferentes direcciones en la escena.		Unos bordes comienzan a rellenarse formando una mesa, sobre la cual en distintas direcciones unas manos comienzan a dejar iconografías referentes a cada termino nombrado por el narrador.	-N: Siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos: Identificación del/la denunciante, afectado/a y denunciado/a, Unidad en que el denunciado realiza sus actividades o funciones, Consignación del lugar y hora de la denuncia, Relato de los hechos y pruebas si las hubiese, Domicilio del denunciante, y su firma.	9 seg.
4	1	Plano normal Barrido hacia abajo todos los elementos.		Respectivamente hacen aparición representaciones de funcionarios académicos y no académicos en la parte superior, a partir de estas dos flechas se extienden hacia la parte inferior en donde aparecen los respectivos logos e iconografías representantes de El/La Rector/a, Vicerrector/a, Académico/a o El/La Decano/a, La Dirección de Gestión de Personas y Bienestar Laboral.	-N: Las denuncias pueden ser dirigidas hacia: El/La Rector/a, Vicerrector/a, Académico/a o El/La Decano/a, La Dirección de Gestión de Personas y Bienestar Laboral, ante denuncias presentadas por académicos/as y funcionarios no académicos.	9 seg.
4	2	Plano normal Barrido hacia arriba entidades.		Al costado izquierdo aparece un estudiante del cual una flecha se expande de izquierda a derecha deteniéndose para dar espacio al logo de Dirección de Asuntos Estudiantiles.	-N: Por un lado, ante denuncias presentadas por estudiantes, deben ser dirigidas a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.	6 seg.

Figura 39

Guión técnico y storyboard, página 3.

4	3	Plano normal Barrido hacia la derecha (jefatura) Barrido hacia la izquierda (logo dirección)		Al costado izquierdo aparece el logo de la respectiva jefatura denunciante, una flecha se expande de izquierda a derecha hacia al logo de Dirección de Equidad.	-N: Por otro lado, ante denuncias cuyo fundamento se halle en razones de género. La respectiva jefatura del/la funcionario/a denunciante. Debe dirigirse La Dirección de Equidad de Género.	8 seg.
5	1	Plano normal		Cada termino se comienzan a expandir teniendo una representación iconográfica personalizada para luego desvanecerse.	-N: Se considera asistencia médica, Psicológica, Social y/o jurídica.	4 seg.
5	2	Plano normal Sin mov.		Por cada persona o entidad nombrada irán apareciendo de manera en que su opacidad pase de 0 a 100, formando un grupo de especialistas.	-N: Se prestará esta asistencia a requerimiento del/la Rector/a, el fiscal y/o investigador/a. Esta asistencia podrá entregarse desde la interposición de la denuncia...	11 seg.
6	1	Plano normal		En escena se comienza a proyectar una computadora la cual contiene el link mencionado por la narradora, al cual un ratón procede a hacer clic sobre este. Todo esto sucede mientras se realiza un zoom in hacia este elemento. Los elementos desaparecen con un paneo hacia abajo.	-N: Para más información consulta el sitio web: www.uta.d	3 seg.
7	1	Plano normal Sin mov.	Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos.	A medida que la narradora habla el texto se manifiesta en la pantalla.	-N: Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos.	4 seg.
8	1	Plano normal Sin mov.		Finalmente, los logos de la universidad y el centro de equidad de género aparecen en pantalla con opacidad.	-N:	2 seg.

4.6 Materiales y tecnologías

Para la creación del producto audiovisual, se hará empleo de los siguientes implementos:

4.6.1 Herramientas

- Computadores
- Tablet de dibujo
- Equipo de estudio de sonido (en caso de no conseguir un locutor/a para narrar la información). Consta de Micrófono, Audífonos de estudio y Mezclador de Audio.

4.6.2 Softwares digitales

- Software Adobe Illustrator (creación de personajes, fondos y elementos gráficos)
- Software Adobe After Effects (animación vectorial de elementos gráficos)
- Software Adobe Premiere Pro (Edición y postproducción de video digital)
- Software Adobe Audition (Edición y mezcla de audio)

4.7 Experimentación

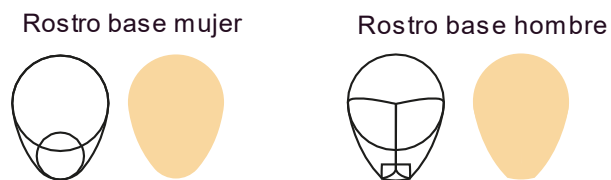
Lo primero que se realizó es el bocetaje de personajes. Esta es la piedra angular para dar nacimiento a todo el proyecto, ya que estos darán la información de manera visual y acompañarán al texto entregado de manera auditiva.

La línea de personajes es de un estilo *Flat Design*. La ventaja de estos es que son ilustraciones simples sin detalles exagerados y que grafican de manera precisa y sin muchos rodeos lo que se busca expresar. Para ello, se

partió en la construcción de las estructuras faciales masculinas y femeninas, las que se presentan a continuación:

Figura 40

Bocetos de la estructura del rostro de los personajes



Luego, se pensó qué tipos de personajes se utilizarían. Es indispensable comprender a quienes va dirigido, el contexto en el que se presenta y el contenido que tendrá. Como es un video sobre el protocolo de acoso que va dirigido a la comunidad estudiantil, y se presenta en un ambiente estudiantil, es necesario que los personajes cumplan con estos requisitos (estudiantes, funcionarios/as, académicos/as, autoridades y servidores públicos, etc.). Para esto se expone la primera propuesta de personajes que complementarán visualmente en el video:

Figura 41

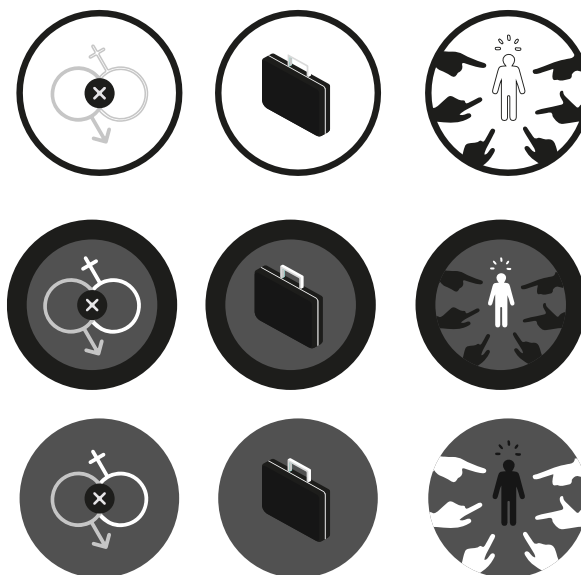
Bocetos de los personajes



Al referirnos a bocetos también hablamos de iconografía complementaria. Esta se utilizará en ciertos casos donde no se requiera de personajes para explicar, debido a que tienen una mayor representación de lo que se intente explicar. Estas irán englobadas en círculos y se presentarán con animaciones simples dentro del producto. A continuación, se exponen las propuestas iconográficas realizadas.

Figura 42

Bocetos de diseño de los círculos con íconos



Igual es importante seleccionar una tipografía acorde al estilo de los personajes y de los íconos evitando opacar a los mismos y unificando los distintos medios por los que se distribuirá la información. Para ello se experimentó con distintas familias tipográficas, variando entre serif y sans serif, las de caligrafía, las decorativas, entre otras. Llegando a la conclusión de utilizar la familia “KG Sorry Not Sorry”, realizada por Kimberly Geswein. Este conjunto de tipos mezcla la formalidad de las tipografías Sans serif junto con el dinamismo y la atractividad visual de las fuentes decorativas, aunque carece de minúsculas. Esto podría perjudicar en otras ocasiones, pero no será problema para este producto, ya que no predominará la información textual por lo cual es la tipografía adecuada para el objetivo.

Figura 43

Bocetos de las tipografías

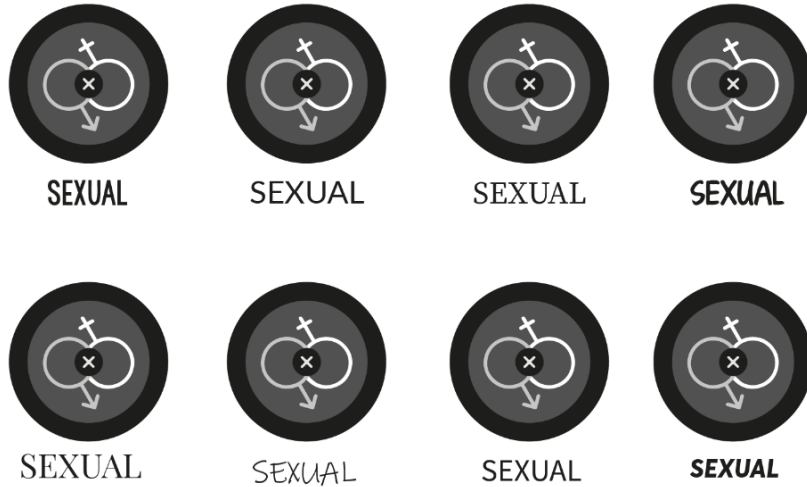


Figura 44

Formato regular y bold de la tipografía seleccionada

KG Sorry not Sorry Chub:

AA BB CC DD EE FF GG HH II
JJ KK LL MM NN OO PP QQ RR
SS TT UU VV WW XX YY ZZ
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 # \$ % &
Á Á É É Í Í Ó Ó Ú Ú

KG Sorry not Sorry Regular:

AA BB CC DD EE FF GG HH II
JJ KK LL MM NN OO PP QQ RR
SS TT UU VV WW XX YY ZZ
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 # \$ % &
Á Á É É Í Í Ó Ó Ú Ú

4.8 Modelos

Luego de tener listos los de guiones y los personajes, se procedió a armar las escenas del producto. Para ello, se importaron los distintos archivos de Illustrator (.ai), distribuidos anteriormente en capas que contienen por separado todos los elementos de los personajes (cara, pelo, torso, etc.) a escenas de After Effects, en los cuales se les animó en posiciones verticales y horizontales tanto dentro como fuera de máscaras visuales, así también la disposición de enlaces en las partes que fuesen necesarias para que el movimiento fuese más fluido.

Figura 45

Captura de pantalla de las escenas 1,2,3 y 4 en Adobe Illustrator.



Figura 46

Captura de pantalla de la animación de enlaces de un personaje

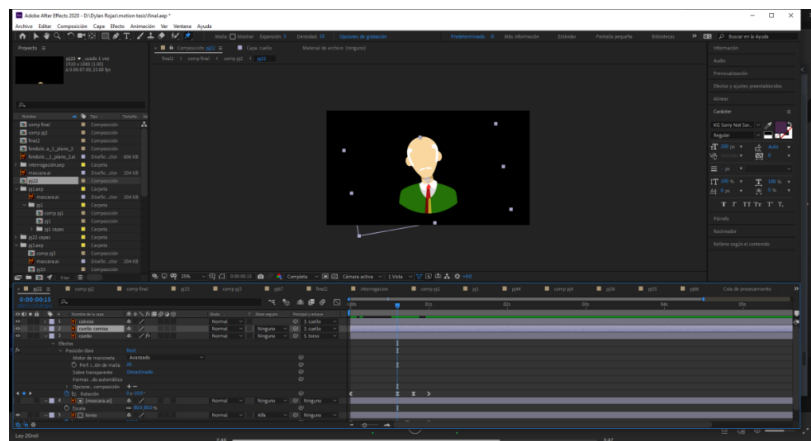
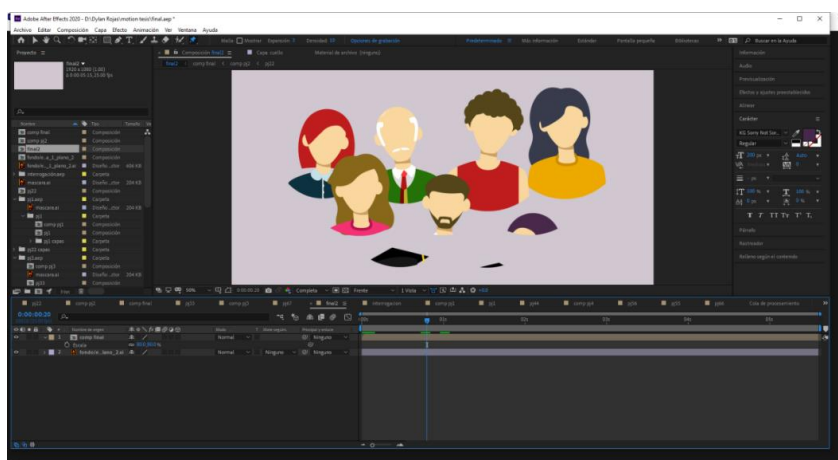


Figura 47

Captura de pantalla desde After Effects de la animación de la escena 1



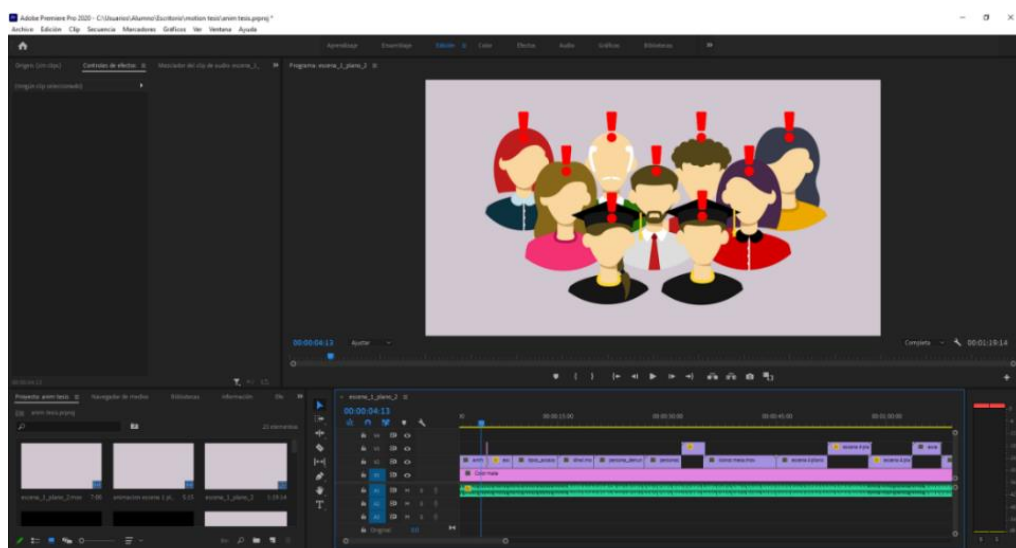
Una vez animadas todas las escenas se procedió a armar el prototipo. Para ello se exportaron todos los archivos en formato Quicktime, y se importaron a un proyecto de Adobe Premiere Pro, en el cual, además de ordenarlos cronológicamente, se realizaron los últimos detalles que dan inicio a la etapa de postproducción.

Una vez lista la línea temporal de escenas, se añadieron algunas transiciones de cambio de escena, para que la fluidez del video no fuese tan brusca y estática.

Finalmente, se procedió a buscar un clip sonoro que no fuese tan pesado para que no opacara la voz del locutor que recite la información.

Figura 48

Captura de pantalla del prototipo final en Adobe Premiere Pro



4.9 Verificación

La etapa de verificación o de validación se divide en dos, una que va dirigida a los académicos, y la otra para un grupo de 50 alumnos de primer año de Universidad. En el primer grupo, se pretende obtener la opinión de expertos respecto a los aspectos técnicos y artísticos del producto realizado, con el fin de perfeccionar aquellos errores en los próximos trabajos a realizar,

además de posibles mejoras del prototipo. Mientras, en el segundo grupo se intentará recabar las opiniones y experiencias de los estudiantes, a fin de visualizar si el estilo de animación utilizado cumple con el objetivo principal consistente en transmitir los contenidos del protocolo de forma clara, comprensible y llamativa.

4.9.1 Validación académica

Para este proceso se solicitó la ayuda de dos académicos de la carrera de Diseño Multimedia: En primer lugar, se encuentra Daniela González, Diseñadora Gráfica y actual profesora en los ramos de Taller de Diseño, Seminario de Proyecto Multimedia, Taller de Diseño Gráfico y Maquetación, Taller de Identidad Corporativa, y Seminario de Título. En segundo lugar, se encuentra Ignacio Llaña, especializado en producción audiovisual y licenciado en cine documental, además es el actual profesor de las asignaturas de Taller de Guiones Multimedia, Laboratorio de Vídeo Digital, Semiótica de la Imagen y Medios de Comunicación. A ellos se les envió una serie de preguntas junto con un link de YouTube del vídeo final, con el objetivo de determinar su conocimiento del protocolo, opiniones del formato del producto realizado y que, en base a su experiencia y conocimientos analicen los pros y contras que este tiene. A continuación, se presentarán las preguntas y las respuestas de los académicos expertos:

- 1) ¿Tiene conocimiento del Protocolo “ante actos contra la dignidad” de la Universidad de Tarapacá?

Prof. González: Sé de su existencia, pero no del detalle.

Prof. Llaña: No.

- 2) ¿Considera importante que se realice un vídeo explicando los pasos del Protocolo de la Universidad de Tarapacá?

Prof. González: Sí, sería de mucha utilidad para una masificación más sencilla del protocolo.

Prof. Llaña: Si, muy importante.

- 3) ¿Piensa que el Motion Graphics es un medio efectivo para la explicación del Protocolo de la Universidad?

Prof. González: Creo que varias estrategias comunicacionales podrían servir, con respecto al Motion Graphics, creo que es un medio novedoso y versátil.

Prof. Llaña: Si, claramente facilita la comprensión.

- 4) ¿Está de acuerdo con la línea gráfica empleada en los personajes y elementos del vídeo?

Prof. González: Sí me parece apropiada y diversa, tal vez la integración cultural (Cultura aymara, mapuche, etc.) en alguna estética de personajes pudo ser más inclusivo.

Prof. Llaña: Si, la gráfica es limpia y clara.

- 5) ¿Qué opina sobre la paleta de colores empleada en el vídeo?

Prof. González: La paleta es apropiada y se ajusta a la temática, si bien funciona igualmente se pudo incorporar colores corporativos de la institución (uta).

Prof. Llaña: En general, coherente con la información entregada y el tema en el que se enmarca el video.

- 6) ¿Considera que la línea tipográfica empleada en el vídeo es la adecuada?

Prof. González: Sí es legible con buena lecturabilidad y con la seriedad que amerita.

Prof. Llaña: Si, es coherente en términos estéticos.

7) Con relación a las animaciones ¿qué opina?

Prof. González: las mismas son simples y claras, evitando detalles que podrían saturar la gráfica y perjudicar el entendimiento del material. Además existe variedad de movimiento que entrega dinamismo a la presentación. Las mismas son fluidas y bien seleccionadas.

Prof. Llaña: Están bien elaboradas, el ritmo es adecuado y cumplen con el objetivo de graficar el discurso.

8) ¿Qué aspectos se podrían mejorar o incorporar?

Prof. González: En términos informativos me parece que el contenido es clarificador. Existe un buen relato, el cual es apoyado por imágenes, audio y movimientos, reforzando el mensaje. Tal vez como el material es propio de la uta, pudo quedar presente el logotipo institucional durante todo el relato o colores corporativos, pues al sacarlo de su contexto universitario podría confundir. Pero en general está bien y es un aporte significativo para la comprensión del protocolo interno.

Prof. Llaña: La mezcla de audio debe ser revisada pues presenta problemas. Me parece que ese es el mayor inconveniente que se puede apreciar y que afecta la calidad general de la producción. Muy buen trabajo.

4.9.1.1 Conclusión de la validación académica

Teniendo en cuenta las opiniones de ambos académicos, se concluye que el material en términos generales cumple con las expectativas de contenido, gráfica y difusión, sin embargo es posible mejorar aspectos técnicos, como la mezcla adecuada de audio, así también la línea estética de los personajes. Esta última se tuvo en consideración desde el principio del desarrollo del producto, se concluyó que era más óptimo explicar la información con personajes neutros (que sólo representasen a los alumnos, académicos y funcionarios) por sobre sus cualidades étnicas y sociales, para no tergiversar el punto principal del video. En relación a la incorporación de portadas institucionales o imagen de identidad corporativa de la institución en estudio, es algo a considerar para la difusión final del material, en conjunto con los requerimientos de la Dirección de género de la institución (UTA).

4.9.2 Validación con nuevos estudiantes

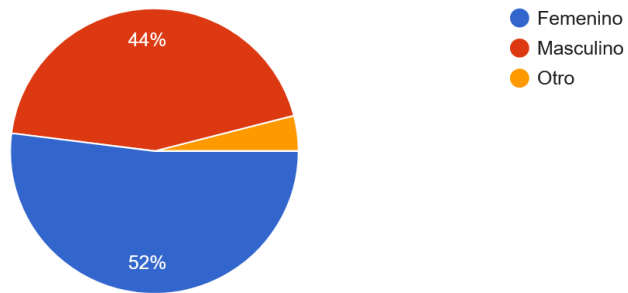
Iniciando el periodo académico 2021, Marina Vera, la jefa de carrera de Diseño Multimedia, solicitó el producto realizado para exponerlo a los nuevos alumnos ingresados este año. Junto a esto, se les realizó una encuesta similar que a los profesores, pero con otro tipo de preguntas y de manera más dinámica. El documento se realizó en un formulario de Google y se envió a cada alumno de manera digital.

Figura 49

Pregunta 1 del formulario

Género

50 respuestas



Esta pregunta va enfocada a determinar la orientación genérica de los encuestados.

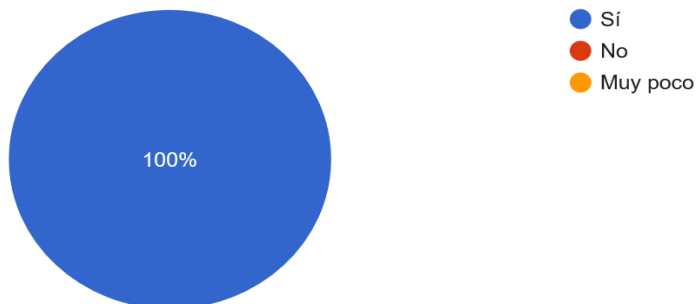
El gráfico indica que la población femenina predomina entre los nuevos estudiantes con un 52% por sobre el 44% de la población masculina. No obstante, existe un 4% que no se identifican con ninguna de estas dos. Esto da a entender que, si bien no es una cantidad grande, existe diversidad dentro del nuevo grupo de alumnos de este año, por lo cual realizar este producto es un acierto para evitar futuros problemas de discriminación.

Figura 50

Pregunta 2 del formulario

¿ El formato (vídeo) hace mas entendible el protocolo?

50 respuestas



Esta pregunta tiene como objetivo determinar si el formato es óptimo para la comprensión de la información entregada.

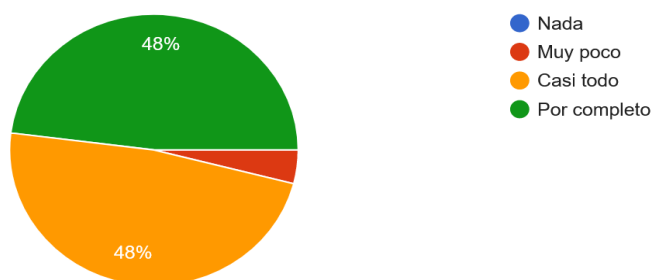
Como se puede apreciar, la totalidad de estudiantes confirma que el formato de video permite una mejor comprensión del protocolo por sobre otros medios. Este resultado nos permite determinar que un video explicativo puede ser de mucha ayuda en los espacios académicos, ya que facilita el aprendizaje de los temas más complejos o extensos.

Figura 51

Pregunta 3 del formulario

¿Qué tanto comprendiste el protocolo?

50 respuestas



Esta pregunta se enfoca en determinar la capacidad de procesamiento de la información de los estudiantes.

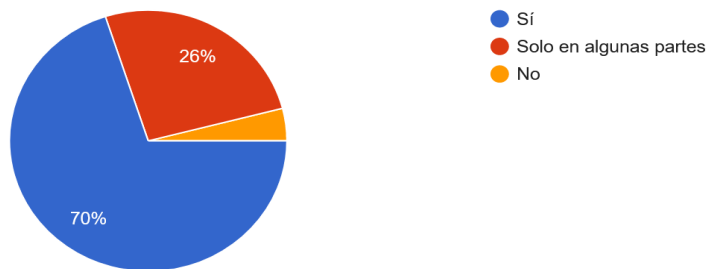
De los 50 estudiantes, el 48% respondió que lo entendió por completo, así también casi todo, y sólo un 4% respondió que entendió poco. Esto da a entender que, si bien todos tienen la noción básica del funcionamiento del protocolo, casi la totalidad del grupo sabrá emplearlo en una situación de riesgo.

Figura 52

Pregunta 4 del formulario

¿ El video te pareció entretenido?

50 respuestas



Esta pregunta pretende determinar si a los estudiantes les agradó de manera general el producto expuesto.

De los encuestados, un 70% afirmó que se entretuvo con el video a la vez de aprender, un 26% se sintió indiferente en algunas situaciones, y un 4% no disfrutó del video.

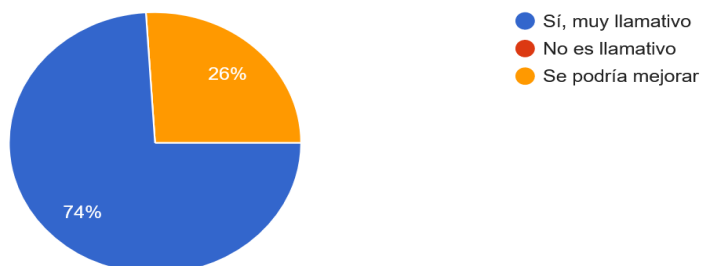
Esto da a entender que, a pesar de que los Motion Graphics son una estrategia más novedosa que los medios convencionales, hay gente que no siente mucha atracción con métodos poco convencionales, o en su defecto no los comprenden muy bien y tienden a distraerse.

Figura 53

Pregunta 5 del formulario

¿ Visualmente, el contenido es llamativo?

50 respuestas



Esta pregunta se orienta en saber qué tanta atracción visual sintieron los estudiantes con el producto expuesto.

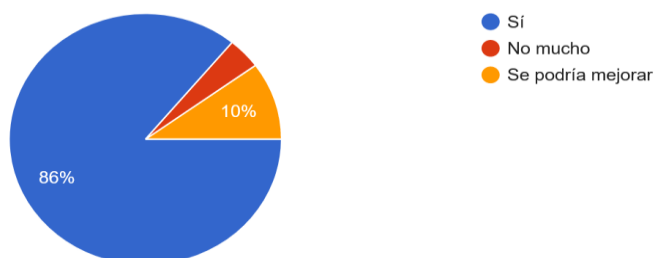
De los encuestados, el 74% afirma que es muy llamativo, mientras que el 26% cree que si lo fue, pero a la vez no tanto. Esto supone que 3 de cada 4 alumnos quedó a gusto con la estética del video. Es comprensible que haya gente que no sienta atracción por este tipo de formatos, ya sea por el estilo que se empleó, los colores, los personajes, etc. No obstante, se tendrá en cuenta consultar sobre las preferencias de cada uno para determinar de qué manera puede atraer a todos por igual.

Figura 54

Pregunta 6 del formulario

¿ La paleta de color empleada es agradable a la vista?

50 respuestas



Esta pregunta va enfocada a identificar si el público sintió atracción visual sobre la línea de colores del producto.

Un 86% de los encuestados responde que sintieron que la paleta de colores fue agradable a su vista, un 10 cree que podría haber tenido otros colores que fuesen más acordes, y un 4% no sintió atracción total de color.

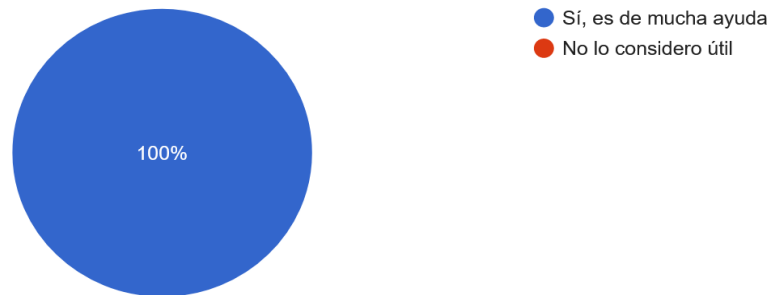
Si bien existen colores que en la teoría armonizan con ciertos ambientes y situaciones, en muchas ocasiones el público puede llegar a preferir colores más llamativos o más opacos que los tonos pastel, a pesar de lo que puedan representar. No obstante, se puede decir que 8 de cada 10 alumnos no siente problemas con este producto.

Figura 55

Pregunta 7 del formulario

¿ La información presentada en el vídeo te será útil?

50 respuestas



Esta pregunta tiene el objetivo de comprender que tan necesario será para los estudiantes tener en cuenta el protocolo Ante Actos contra la Dignidad. Si bien es de suma importancia que la comunidad estudiantil aprenda de este, existe la posibilidad de que hayan estudiantes que no lo consideren útil.

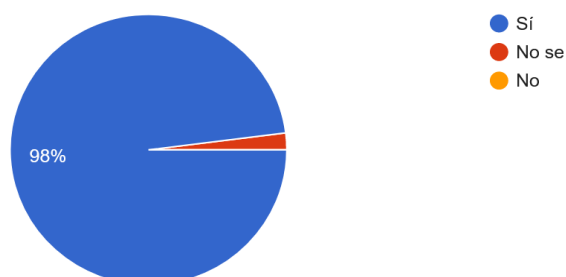
El hecho de que el 100% de los estudiantes consideren útil la información del video da a entender que las nuevas generaciones están más conscientes de su entorno y que todos merecen el mismo respeto.

Figura 56

Pregunta 8 del formulario

¿Consideras que un vídeo explicativo puede facilitar la comprensión de aquellos temas mas complejos de entender?

50 respuestas



Esta pregunta busca determinar si el formato de video puede ser una respuesta informativa óptima para futuros temas y actividades dentro de la comunidad estudiantil

Mientras que un 98% considera que los videos son una herramienta eficaz para temas complejos de entender, un 2% se siente en duda al respecto. Esto da a entender que en futuras oportunidades se tendrá que tener en cuenta otros formatos de difusión.

4.9.2.1 Conclusión de la validación de los estudiantes

A pesar de las diferencias de los nuevos estudiantes sobre los contenidos estéticos y técnicos, así también de su nivel de interés en el producto, la totalidad está de acuerdo en que es un acierto tener un protocolo de acción. Así lo afirma la pregunta 7 de la encuesta. Por otra parte, la oportunidad de poder conocer la opinión de personas más jóvenes permite que podamos evaluar de qué manera entregarles contenidos para evitar el riesgo de no tener su atención en contenidos importantes. Finalmente, como lo afirman las preguntas 2 y 8, casi el total de los alumnos coincidieron que el formato de video los ayuda a retener mejor la información y que esta será una herramienta de gran valor de aquí en adelante.

CONCLUSIÓN

Mediante todo el proceso de investigación y realización del Motion Graphics cuyo objetivo principal era generar una herramienta sencilla para todos los miembros de la Universidad de Tarapacá de poder interiorizarse de los contenidos del protocolo ante actos contra la dignidad de las personas perteneciente a dicha entidad, es posible rescatar varios puntos importantes:

En primera instancia, la necesidad de la casa de estudios de buscar y generar diversas estrategias de carácter asequible de los contenidos de dicho protocolo enfocados también en la diversidad de personas que componen la planta de la Universidad. Dichas estrategias también deben ser revisadas y actualizadas de manera periódica, ya que deben ser adaptables y apuntar a los cambios que la misma sociedad va generando. A modo de ejemplificación, a una generación anterior un video explicativo podría bastar, pero las nuevas generaciones podrían requerir de nuevos medios audiovisuales para introyectar los contenidos de manera clara y entendible.

Otro punto relevante, y que se relaciona con lo anterior, es destacar lo importante que es realizar encuestas de opinión a las personas a las que va dirigido el protocolo. Esto no sólo aumenta la confianza de las personas que participan en la Universidad, hacía la misma entidad, ya que visualizan que “se está haciendo algo por un tema que a ellos les afecta directamente”, sino también porque al participar brindando sus opiniones pueden sentirse parte y por ende introyectar aún mejor la información que se les quiere dar.

A su vez, y a modo personal como estudiantes de la Universidad de Tarapacá, esta experiencia también nos impacta de manera directa, ya que pudimos visualizar una realidad que pese a conocerla de manera indirecta, no podíamos saber su real impacto en las personas que lo han vivido y el no saber que hacer en caso de verse enfrentados a las situaciones que aborda el mismo protocolo, donde muchas veces, por desconocimiento, se toman

determinaciones inadecuadas que agravan aún más la situación de las víctimas.

Es por ello que se hacía sumamente relevante poder poner a disposición y en práctica lo aprendido, para, a nivel profesional, no sólo brindarnos la experiencia de utilizar la herramienta Motion Graphics y todos los desafíos que implicó el adaptar el protocolo a dicho formato, sino también el impacto que esto puede generar al largo plazo.

Pero, como todo gran proyecto, también van apareciendo obstáculos en el camino de su realización, en especial durante toda la realización de la presente investigación, ya que fue realizada mientras el planeta completo afronta una pandemia que obligó a paralizar por tiempos indefinidos los trabajos y estudios de las personas de manera presencial, debiendo adaptar todo lo realizado y a realizar de manera completamente online. Lo cual también implicó cambios fundamentales en el presente proyecto, el cual tuvo que verse retrasado para adaptarse a los nuevos requerimientos y formas de realización.

Referente a esto último, señalar también que hubo que expandir el foco principal de estudio, el cual era en un principio trabajar sólo con los relacionados a Acoso Sexual y el protocolo referente a ello. Pero, durante el proceso de investigación, se visualizó lo importante que era trabajar el Protocolo Ante Actos contra la Dignidad de la Universidad de Tarapacá de forma completa, así como realizar análisis *ex post* con estudiantes a fin de evaluar su nivel de conocimientos de dicho documento antes y después de ver el producto audiovisual. Desafortunadamente, dada la pandemia, no fue posible realizar análisis de dicha magnitud, por lo que el foco principal del proyecto se centra en explicar el protocolo en sí.

Una vez definido lo anterior, comenzaron a aparecer las dificultades técnicas, visualizadas en la falta de información referente a un proyecto

similar en otras casas de estudio, tanto nacionales e internacionales, a las cuales poder acudir como orientación para la tarea. Se observa que el producto principal que se utiliza tiene que ser más bien visual, mediante infografías o carteles, que simplifican la información, pero no la contienen mayormente, por lo que no son clarificadores en un 100%.

Al no contar con experiencias previas, hubo confusiones referentes a la elección del formato. Al comienzo se hablaba de la realización de un producto Multimedial que abarcara la interrogante del proyecto. No obstante, luego de investigar sobre el tema se concluyó que el formato multimedia abarca elementos más complejos que los audiovisuales. Por ende, se seleccionó este último como el formato adecuado, además que sería un producto pionero en su tipo.

Referencias

- Alfaro, S; Cassanueva, D; Carreño, C; Arancibia, X; Guerrero, M (2020). *Radiografía del acoso sexual en Chile: Primera encuesta nacional sobre acoso sexual callejero, laboral, en contexto educativo y ciberacoso*. Observatorio contra el acoso callejero en Chile.
<https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2020/07/Informe-encuesta-OCAC-2020.-Radiograf%C3%ADa-del-acoso-sexual-en-Chile.pdf>
- Allen, H., Cárdenas, G., Pereyra, L., & Sagaris, L. (2018). *Ella se mueve segura (ESMS). Un estudio sobre la seguridad personal de las mujeres y el transporte público en tres ciudades de América Latina*. Caracas: Fundación CAF y FIA.
<http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1405>
- Barros Bastida, C., & Barros Morales, R. (2015). Los medios audiovisuales y su influencia en la educación desde alternativas de análisis. *Revista Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 7 (3). pp. 26-31.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v7n3/rus04315.pdf>
- Bartolomé, A. (2013). *La utilización educativa del multimedia y el audiovisual en la red*. En J.I. Aguaded y J. Cabero (Coords.) *Tecnologías y Medios para la Educación en la e-Sociedad*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 239-270.
https://www.researchgate.net/publication/257207535_La_utilizacion_educativa_del_multimedia_y_el_audiovisual_en_la_red
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2011). *Guía legal sobre: Acoso Sexual*. BCN. Recuperado el 16 de diciembre del 2019 de:
<https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/acoso-sexual?fbclid=IwAR1pVdIMVJIV240IexgVOULD3ptltN1L0kD8TXXhoZLWWqUjt--X38BLMg>

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2012). *Guía legal sobre: Ley de no discriminación*. <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-de-no-discriminacion>
- Bohórquez, M. (2008). El diseño gráfico y el cortometraje de ficción. *Actas de Diseño* 5, 3 (5),58-62.
https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/1_libro.pdf?fbclid=IwAR3QnCrlwa2WkcHdZ5NkzXZLo_Ap-0DkIbVw1AroxEhFbt2lScjeEXiDbio
- Burgos, W., & Maldonado, H. (2016). *Medios audiovisuales: una estrategia de aprendizaje del francés para los niños de preescolar del colegio la candelaria*. Universidad Libre. <https://docplayer.es/47045961-Medios-audiovisuales-una-estrategia-de-aprendizaje-del-frances-para-los-ninos-de-preescolar-del-colegio-la-candelaria.html>
- Carrasco, C., & Vega, P. (2009). *Acoso sexual en el trabajo: ¿Denunciar o sufrir en silencio? Análisis de denuncias*. Dirección del trabajo. https://www.dt.gob.cl/portal/1626/articles-97214_archivo_01.pdf
- Castro, J.; Briones, E. (2020) “*Desinterés escolar adolescente en el proceso de aprendizaje*”. Repositorio Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/35400>
- Centro de Formación Técnica de Tarapacá. (2018). *Protocolo de acoso sexual*. Centro de Formación Técnica, Dirección de Asuntos Estudiantiles. https://docs.wixstatic.com/ugd/4e38f2_8ee83caaa2924e6a93da6494843c81e4.pdf
- Cifuentes, P.V. (2017). *Acoso sexual en el ámbito universitario: Chile, España, EE. UU., y Reino Unido*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio%2F10221%2F24707%2F1%2FBNCN_Acoso_sexual_universidades_version_final1.pdf&fb

[clid=IwAR3uLhr0wXED6qLSOcZ7KM0BCa0p5NwEPK_4bBGkt4WH
Fvf16IHLAABDkHE](https://www.repositorio.uchile.cl/handle/123456789/123456789)

Dirección de igualdad y género de la Universidad de Chile. (2015).

Orientaciones para enfrentar el Acoso Sexual en la Universidad de Chile. Universidad de Chile.

[http://web.uchile.cl/archivos/VEXCOM/AcosoSexual/files/assets/basic
-html/page-3.html](http://web.uchile.cl/archivos/VEXCOM/AcosoSexual/files/assets/basic-html/page-3.html)

Einarsen, Stale., & Johan Hauge, Lars (2006). Antecedentes y consecuencias del acoso psicológico en el trabajo: una revisión de la literatura. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 22 (3),251-273.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=231317121002>

Gamboa, F (2019) Acoso sexual en la Universidad: de protocolos y protocolos. *Revista Nómadas*. Universidad Central de Colombia.

<http://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n51a12>

González, E., Montero, A., Martínez, V., Leyton, C., Luttges, C., & Molina, T. (2012). Características y consecuencias de las agresiones sexuales en adolescentes consultantes en un centro de salud sexual y reproductiva. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 77(6), 413-422. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262012000600002>

Guarata, C. (2008). *Motion Graphics: La nueva visión en el Diseño televisivo de continuidad*. Pregrado. Universidad Central de Venezuela, Venezuela. [https://es.scribd.com/document/244434738/Tesis-Motion-
Graphics-pdf](https://es.scribd.com/document/244434738/Tesis-Motion-Graphics-pdf)

Guerrero, E. (2014). *Elaboración de material didáctico multimedia*. Mardapal Interactive Media S,L.

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=KydVBQAAQBA
J&oi=fnd&pg=PA2&dq=audiovisual+multimedia&ots=nEuSgRSPOQ&
sig=NGgep6XkLJzvKSSA-7Ax5PeDfSc#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=KydVBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA2&dq=audiovisual+multimedia&ots=nEuSgRSPOQ&sig=NGgep6XkLJzvKSSA-7Ax5PeDfSc#v=onepage&q&f=false)

- Gutiérrez, C. (2016). *Protocolos contra el acoso sexual en educación superior – sugerencias para su elaboración*. Ministerio de Educación.
<https://www.uach.cl/uach/file/procolos-contr-el-acoso-sexual-en-esup-5ae1d43dd8535.pdf>
- Kuncar, S. (2019). *Pasantía de Género: Universidades de Tarapacá y de Chile hermanadas en un desafío común*. Universidad de Chile.
<https://www.uchile.cl/noticias/158702/pasantia-de-genero-la-u-de-tarapaca-a-la-u-de-chile>
- La Unidad de Igualdad de Género. (2017). *Guía de prevención y detección del acoso sexual, acoso sexista y acoso por orientación sexual e identidad o expresión de género*. Universidad complutense de Madrid. https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-1465/guia_UCM_acoso_online.pdf?fbclid=IwAR3Rj0_LFdVSW9TUxbPI2IN4Hyd8OpOC5QG5dj6OHZKkf5Iajqj3TpgLPzY
- Mariano, M.; Torres, C.; Valdivia, G. (2020) *Educación y medios audiovisuales: una reflexión sistémica para su implementación, fortalecimiento y sostenibilidad*. Propósitos y Representaciones.
<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2020.v8n1.438>
- Mineduc (2020) *Observatorio de género en educación superior*.
<https://equidaddegenero.mineduc.cl/observatorio-de-genero-en-educacion-superior.html>
- Organización Internacional del Trabajo. (2012). *El hostigamiento o acoso sexual*. OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf
- Orozco, V. (2015). *INVESTIGACIÓN: El Motion Graphics como Herramienta en el Diseño de las Infografías Multimedia de Antonio Campollo*. Tesis de pregrado. Universidad Rafael Landívar, Guatemala de la Asunción.
<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/03/05/Orozco-Virginia-Investigacion.pdf>

Ráfols, R. (2013). *Diseño audiovisual y Motion Graphics*. Universitat Oberta de Catalunya.

<https://pdfs.semanticscholar.org/ba88/4ffd82466d3eb0251471f48220319cdeae9.pdf?fbclid=IwAR0oAqsAZOn0lvOELzliDqUQ0-TMFAp0Rz3EFcgkXHURtr29E6b5bBrfPzE>

Rovira, I (S.f). *Los 7 tipos de acoso y sus características*. Psicología y mente. Recuperado el 16 de diciembre del 2019 de:

<https://psicologiaymente.com/social/tipos-de-acoso>

Tomás, A. (2009). *Motion Graphics: Medios audiovisuales en el aula*.

http://online.aliat.edu.mx/Desarrollo/Maestria/TecEducV2/Sesion5/txt/ANTONIO_ADAME_TOMAS01.pdf

Universidad Autónoma de Barcelona. (2018). *Protocolo para prevenir y actuar contra el acoso sexual, el acoso por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género o expresión de género, y la violencia machista*. UAB, Observatori per a la Igualtat.

<https://www.uab.cat/doc/protocol-uab-es>

Universidad Católica del Norte. (2019). *Protocolo para la prevención, sanción y reparación frente a los casos de violencia de género*.

Universidad católica del norte. http://www.ucn.cl/wp-content/uploads/2014/08/Protocolo-Ok.pdf?fbclid=IwAR0onRkIXTCtlgnfMzMFcgaOTXFrqih_xeE4soWhel0qgthv16QGarcyFF8

Universidad Santo Tomás. (2018). *Manual de buen trato, orientaciones y recomendaciones para la prevención de acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria y protocolo para atención de denuncias de acoso y discriminación arbitraria*. <http://www.ust.cl/wp-content/uploads/sites/6/2016/04/Manual-de-Buen-Trato-y-Protocolo-de-Acoso-y-Discriminación-Arbitraria-UST.pdf>

<http://www.ust.cl/wp-content/uploads/sites/6/2016/04/Manual-de-Buen-Trato-y-Protocolo-de-Acoso-y-Discriminación-Arbitraria-UST.pdf>

Universidad Politécnica de Madrid (2015). *Guía para la prevención del acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso psicológico*.

<https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Prevencion%20de%20Riesgos%20Laborales/ProtocolosFrenteAcoso/GUIAparalaprevencion%20delacoso.pdf?fbclid=IwAR09q9vZflXyeofBzROQ7tjTcFqrXXfDOSBwMBollZFzQ685F1huxJ1rs10>

Universidad de Tarapacá (2019). *Preguntas y respuestas del protocolo de actuación ante actos atentatorios contra la dignidad de las personas, guía rápida*. Dirección de equidad de género. https://www.uta.cl/wp-content/uploads/2019/05/guia_rapida.pdf

Universidad de Tarapacá. (2019). *Protocolo ante actos contra la dignidad. Guía rápida*. Dirección de equidad de género. <https://www.uta.cl/wp-content/uploads/2019/09/protocolo.pdf>

Universidad de Tarapacá. (2019). *Quiénes somos*. Página Oficial de la UTA. Recuperado el 18 de diciembre del 2019 de: <https://www.uta.cl/index.php/quienes-somos/>

Valdivieso, A. (2016). Qué es Motion Graphics. *Con A de Animación*. (6):104-116. <https://doi.org/10.4995/caa.2016.4799>

Vega, A. (2019) *El desconocimiento del protocolo contra el acoso sexual*. Diario La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/vida/20191201/471991230578/el-desconocimiento-del-protocolo-contra-el-acoso-sexual.html>

Vocerías Coordinadora Feminista Universitaria. (2017). *Acoso sexual y discriminación en la educación*. ElDesconcierto. <https://www.eldesconcierto.cl/2017/10/30/acoso-sexual-y-discriminacion-en-la-educacion/>